



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Con tres votos a favor la Suprema Corte revocó el recurso.

## Niega SCJN amparo a Aburto; seguirá preso

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio Murrieta, seguirá en prisión, en la que ya cumplió 30 años.

La Primera Sala ordenó al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Edo. de México, que amparó al michoacano para que se redujera su condena de 45 a 30 años, que reponga el procedimiento en el juicio de amparo, ya que durante el proceso no fueron tomadas en cuenta las víctimas, es decir, los familiares de Colosio Murrieta.

La Primera Sala subrayó que la legitimación de las víctimas u ofendidos del delito para efectos del juicio de amparo, no descansa únicamente en su derecho a obtener la reparación del daño, sino en el marco de su derecho fundamental a un recurso efectivo que más allá del aspecto resarcitorio, también comprende el derecho de las víctimas a saber la verdad y a la justicia.

De esta manera, por tres votos de los ministros, se revocó el amparo a Aburto impugnado por la Fiscalía General y se ordenó reponer el procedimiento.

En tanto, dos ministros votaron en contra de reponer el procedimiento.

## Avala TEPJF al INE continuar con la votación de los ministros

- Con tres votos a favor el Tribunal Electoral dio luz verde al órgano electoral.
- Mónica Soto señaló la necesidad de dar certeza a la ciudadanía sobre el proceso.

EL UNIVERSAL.-

Entre posturas divididas, la Sala Superior del Tribunal Electoral dio luz verde al INE para que pueda continuar con la organización de la elección del Poder Judicial, al advertir que de suspenderse pondría en riesgo el proceso y que es contrario a la Constitución.

Con una votación de tres votos a favor de Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, y en contra de Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón, se emitió una acción declarativa que establece que el INE no puede detener sus actividades sobre la elección judicial, pese a los amparos concedidos por jueces.

El pasado 4 de octubre, la Secretaría Ejecutiva del INE solicitó a la Sala Superior pronunciarse vía acción declarativa para garantizar las actividades relacionadas con la elección judicial, ante las suspensiones concedidas por jueces para detener el proceso.

"No es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que quedan intocadas en esta sentencia esas determinaciones", señala el proyecto aprobado.

El magistrado de la Mata, quien presentó el proyecto, subrayó que en ningún momento se confirma o revoca alguna suspensión de amparo, sino que se trata de una acción declarativa que permita al INE continuar con el proceso electoral.

En contra del proyecto, la magistrada Janine Otálora consideró que la resolución del asunto debería aplazarse hasta que la



La magistrada Otálora y Rodríguez se opusieron a la decisión, argumentando que deberían esperar a la resolución de la reforma por el SCJN.

Suprema Corte resuelva los distintos asuntos relacionados con la reforma al Poder Judicial.

"En caso de no aplazarse esta resolución estaríamos adoptando una de sus decisiones, prejuzgando sobre lo que determine la Suprema Corte de Justicia respecto justamente del tema de competencias que ha sido planteado ante el pleno del más alto tribunal constitucional", advirtió.

El magistrado Reyes Rodríguez sostuvo que la acción declarativa interpuesta por el INE es improcedente y señaló que estas suspensiones no generan incertidumbre o una situación por la que deba pronunciarse el TEPJF, sino que se trata de mandatos judiciales. Alertó que "permitir este uso de la acción declarativa sentaría un prece-

dente que implicaría que cualquier autoridad puede acudir a esta Sala Superior, cualquier autoridad electoral, para obtener pronunciamientos que le permitan desconocer resoluciones judiciales que considera adversas".

En las posturas a favor, la magistrada presidenta Mónica Soto consideró que "se actualiza una situación extraordinaria que justifique la necesidad de que se emita una acción declarativa dirigida a dar certeza a la propia autoridad, a los contendientes y a la ciudadanía en general respecto a la manera en que debe proceder en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales".

Subrayó que esta declaratoria se refiere de manera exclusiva a definir si el INE debe o no pausar o detener su actuación.

## Ordena CJF reanudar actividades; trabajadores cierran el recinto

REDACCIÓN.-

Por segunda ocasión, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidió que los jueces federales deben reanudar actividades completas en los órganos jurisdiccionales del país.

En una sesión celebrada el miércoles, los consejeros votaron a favor de la medida, que incluye la aplicación de descuentos salariales al personal que no asista a laborar. Haciendo alusión a buscar garantizar el óptimo funcionamiento de las actividades de impartición de justicia.

Durante la sesión, el CJF también instruyó al coordinador de Seguridad para que brinde apoyo a magistrados y jueces que requieran acceso a los tribunales y juzgados del PFJ.

En respuesta a la decisión del CJF, trabajadores del Poder Judicial cerraron con cadenas las instalaciones del Consejo de la Judicatura, en protesta por el levantamiento de la suspensión de actividades y las sanciones propuestas para quienes no acudan a trabajar.

Por lo que la ministra Piña y varios consejeros se encontraron retenidos en el edificio del CJF, lo que intensificó la tensión entre los manifestantes y el cuerpo directivo del Poder Judicial.

Los empleados del Poder Judicial se manifestaron en las afueras del edificio, impidiendo la salida de los consejeros.

Siendo que los trabajadores exigen explicaciones sobre la resolución que da por terminado el paro de labores.

Algunos videos en redes sociales muestran a un grupo de encapuchados cerrando el acceso al recinto, mientras otros empleados dentro del edificio confrontaban a sus compañeros por su postura en la votación.

Debido al bloqueo, la ministra Piña Hernández convocó a una sesión extraordinaria para abordar las acciones a tomar ante el cierre de accesos.

Sin embargo se presumió de acuerdo a diversos medios que la ministra presidenta Norma Piña planteó la posibilidad de llevar a cabo a votación el uso de la fuerza pública para disolver la protesta, aunque dejó claro que no estaba de acuerdo con reprimir a los opositores de la reforma judicial.

Mientras tanto los trabajadores del Poder Judicial anunciaron que permanecerían en el lugar bloqueando los accesos y exigiendo que una comisión sea recibida por los consejeros para discutir sus inquietudes.



## Rinden fanáticos homenaje a Valenzuela en el Dodger Stadium

Cientos de aficionados acudieron a la 'casa' de Fernando 'Toro' Valenzuela para dejar ofrendas en su honor tras el fallecimiento del beisbolista.

1/DEPORTIVO



El CJF instruyó a los magistrados y jueces a levantar las suspensiones, advirtiendo que se realizarán descuentos por inasistencias.

EL UNIVERSAL.-

Las bancadas de la oposición en la Cámara de Diputados se encuentran divididos en cuanto a su decisión de participar en el Comité de Evaluación de candidatos de la elección de ministros, magistrados y jueces de 2025.

El PAN sí participará, contrario a los que decidió su bancada en el Senado; el PRI rechazó hacerlo para no ser responsables del "destrazo de la nación" y Movimiento Ciudadano aún no decide, pero sí ha propuesto que Morena cumpla con las reglas de género al conformar dicho Comité.

El coordinador priista, Rubén Moreira, dijo que su bancada no participará en la selección de candidatos para la elección popular de integrantes del Poder Judicial, porque están en contra de la reforma cons-

titucional y hacerlo sería convalidarla.

"Ellos tienen los números, que ellos sean responsables del destrazo de la nación. Ayer (martes) fuimos tendencia en el mundo, todos los organismos internacionales se alarmaron de lo que acá se quería hacer, o sea, querían aislar a México de todos los organismos internacionales, entonces, pues, es peligroso, entonces no vamos a participar en eso", afirmó.

Por su parte, la diputada Noemí Luna, coordinadora del PAN, dijo que solicitarán que la oposición participe, para que sea un Comité plural; y llamó a la Suprema Corte para que resuelva a la brevedad si la reforma judicial es constitucional o no.

Finalmente, la diputada emecista Laura Ballesteros dijo que su bancada aún no define si participará en el Comité Evaluador, pero detalló que han realizado propuestas para que éste se conforme.



## Centran reunión en presupuesto y cierre de año

1/Local



## Se intoxican 42 obreros en empresa de El Carmen

Justicia



## Menciona Harris desconocer la reforma judicial

Internacional



## Bate Shakira su propio récord en México

En Escena

## Divide elección de jueces a la oposición

EL UNIVERSAL.-

Las bancadas de la oposición en la Cámara de Diputados se encuentran divididos en cuanto a su decisión de participar en el Comité de Evaluación de candidatos de la elección de ministros, magistrados y jueces de 2025.

El PAN sí participará, contrario a los que decidió su bancada en el Senado; el PRI rechazó hacerlo para no ser responsables del "destrazo de la nación" y Movimiento Ciudadano aún no decide, pero sí ha propuesto que Morena cumpla con las reglas de género al conformar dicho Comité.

El coordinador priista, Rubén Moreira, dijo que su bancada no participará en la selección de candidatos para la elección popular de integrantes del Poder Judicial, porque están en contra de la reforma cons-

titucional y hacerlo sería convalidarla.

"Ellos tienen los números, que ellos sean responsables del destrazo de la nación. Ayer (martes) fuimos tendencia en el mundo, todos los organismos internacionales se alarmaron de lo que acá se quería hacer, o sea, querían aislar a México de todos los organismos internacionales, entonces, pues, es peligroso, entonces no vamos a participar en eso", afirmó.

Por su parte, la diputada Noemí Luna, coordinadora del PAN, dijo que solicitarán que la oposición participe, para que sea un Comité plural; y llamó a la Suprema Corte para que resuelva a la brevedad si la reforma judicial es constitucional o no.

Finalmente, la diputada emecista Laura Ballesteros dijo que su bancada aún no define si participará en el Comité Evaluador, pero detalló que han realizado propuestas para que éste se conforme.



El PAN confirmó que sí formará parte del Comité mientras que el PRI decidió no asistir.

## En Chiapas tampoco pasa nada

Carlos Loret de Mola

Dicen los que saben hacer dinero que no hay que poner todos los huevos en la misma canasta. Para el crimen organizado Chiapas tiene el atractivo de la diversificación financiera. Al ser frontera, hay tráfico de drogas y también tráfico de personas. Así que también hay secuestros y extorsiones. Al ser baluarte de la naturaleza, tiene venta ilegal de especies, explotación de maderas y hasta explotación de ámbar.

Hasta hace unos años en el estado se vivía una "pax narca": el cártel de Sinaloa dominaba. Los políticos y los criminales estaban felices porque no estaban en el mapa. Pero esos arreglos son siempre inestables. Siempre salen mal. Chiapas no fue la excepción: el Cártel Jalisco Nueva Generación quiso aprovecharse también de esa jugosa diversificación financiera y arrancó la disputa por la plaza. Comenzó la guerra por territorios y negocios y a río revuelto, todos los grupos criminales entraron a conquistar a balazo las distintas zonas del estado. Hoy se vive una ola de violencia de la que nadie se salva.

Un desfile del cártel de Sinaloa por las calles con vítores de la población, una megamarcha por la paz encabezada por líderes religiosos, desplazamiento forzado de miles de personas por la inseguridad, caravanas de migrantes y acrobilamiento de ellos, secuestros masivos de decenas de ciudadanos que súbitamente desaparecen de sus comunidades y hasta la más reciente tragedia: esta semana acribillaron al icónico padre Marcelo, defensor de indígenas y promotor de la paz, quien había advertido de las amenazas en su contra. El Estado no fue capaz de protegerlo fundamentalmente porque no hay Estado.

¿Qué está pasando con la ola de violencia en Chiapas?

Las autoridades, tanto locales como federales, existen en el papel, pero no en la realidad. Militares y civiles. Guardias nacionales y policías. Recorren los municipios, pero no enfrentan a nadie. Autoridades presentes, pero ausentes. Simples espectadores que todo dejan en manos de los criminales. No hay gobierno porque no hay mando. Sin autoridad que ponga orden ni marque límites, la población está a expensas de las acciones de los grupos criminales. Es la ley de la selva.

Y cada que se exige a las autoridades que se acabe la ingobernabilidad, el gobernador o la presidenta sacan el manual "obradorista" que les dicta qué hacer en estos casos. El gobernador morenista, Rutilio Escandón, se la ha pasado declarando que en Chiapas no pasa nada, que todo está bajo control. Desde la Presidencia de la República cada que se reportó una tragedia durante la anterior administración, López Obrador declaraba que se iba a atender y que no habría impunidad. No se atendió y sí hubo impunidad. Por eso está cada vez peor. En la actual administración, Claudia Sheinbaum ya está mostrando que trae el mismo manual.

Y mientras la gente sufre. Hoy Tapachula ya es, con datos oficiales, la ciudad donde la gente se siente más insegura en el país.

Mientras las autoridades se ciegan ante las evidencias y los gritos de auxilio de la ciudadanía se topan con la sordera oficial, en este país todos estamos expuestos: tanto los 36 millones que votaron porque este proyecto de gobierno siga, como los 90 millones que no lo hicieron.

Nuestros temas

## La ciudad ideal

Leticia Treviño

En 1937 se filmó la versión original de película estadounidense "Horizontes Perdidos" dirigida por Frank Capra que narra el encuentro de un grupo de viajeros con la sociedad utópica budista de Shangri-La, en el Himalaya, a la que solamente se podía entrar por un sendero entre las montañas y una cueva. En 1976 hubo otra versión.

Sus habitantes no conocían la violencia, eran felices y no envejecían; vivían muchos años por el clima y porque comían de una planta que les daba fortaleza física y salud, todos eran buenos, vivían en una comunidad amorosa. Si salían de la ciudad, se iniciaba el proceso de envejecimiento al entrar en contacto y conciencia con los problemas urbanos y humanos.

La película fue inspirada en "La Utopía" de Tomás Moro obra de 1536 que refiere a una comunidad pacífica en una isla llamada Utopía, término que Moro acuñó, que establecía la propiedad común de los bienes como base para la vida en bondad y armónica. Era una ciudad perfecta, libre de

delincuencia, robos, asesinatos, entre otros crímenes, porque no había dinero.

Sin duda, son sociedades en extremo idealistas, no obstante, plantean futuros de esperanzas que, para algunos, sí se podrían lograr. Ciudades que parten de la bondad en el ser humano, de la conciencia en el otro y del trabajo orientado al bienestar general.

"Si lo puedes soñar, lo puedes lograr" es una frase de Walt Disney, el rey de la fantasía, pero sabemos que no todo es cuestión de soñar, el mundo tiene problemáticas que no hemos podido resolver y que nos ponen muy lejos de la sociedad ideal.

Además de la realidad que nos ubica, hay muchas voces que señalan los grandes problemas que vivimos. Por ejemplo, los jóvenes de Global Shapers, una red de 156 países, impulsada por el Foro Económico Mundial señalan las tres preocupaciones principales en la comunidad y que requieren de acciones puntuales: defender la equidad y la inclusión, proteger el planeta y dar forma al futuro de la educación y el empleo.

En una línea de pensamiento similar, Bernardo Kliksberg, pensador

reconocido en temas económicos y sociales, habla de los dilemas éticos mundiales en los que no ha habido un suficiente avance para su resolución: Pobreza, discriminación de género, desigualdad y cambio climático.

Y quizá una explicación ante todo esto, que nos aleja del Shangri-La utópico, es el exceso de individualismo que señala Zygmunt Bauman, sociólogo polaco considerado como uno de los intelectuales clave del s. 20, quien introdujo la idea de modernidad líquida.

Bauman habla de lo volátil de los sentimientos en un mundo provisional, ansioso de novedades, sin compromisos, lo que lleva a actuar de manera egocéntrica y materialista.

También tenemos a Moisés Naim quien habla sobre una forma nueva y maligna del poder en donde los políticos hacen uso de la posverdad, la polarización y el populismo.

Mark Lilla politólogo estadounidense y profesor de humanidades en la Universidad de Columbia, señala la necesidad de tener principios y proyectos comunes, trabajar unidos más allá de las diferencias para formar comunidad ciudadana y construir bienestar. Esto nos llevaría a

## Sangre, fuego y mentiras en Sinaloa

Héctor de Mauleón

En la séptima semana de violencia sin freno en Sinaloa, una movilización militar por aire y por tierra culminó con la captura de El Max, uno de los jefes de plaza de Ismael El

Mayo Zambada, y con la muerte de 19 integrantes de su escolta, según el comunicado dado a conocer por la Sedena.

El periodista Adrián López, director del periódico Noroeste, acababa de dar las cifras del horror que, en estas semanas, y hasta el lunes 21 de octubre, había dejado la guerra de exterminio entre la facción del Mayo y la de los Chapitos: 260 homicidios, 301 privaciones de la libertad, 392 vehículos robados, 72 detenidos.

Números propios de una guerra: siete semanas de cuerpos tirados en canales o abandonados dentro de autos en calles, caminos y carreteras. Siete semanas de domicilios balaceados, de bloqueos en las carreteras y en los accesos de la capital del estado. De vehículos quemados, de cuerpos tirados en la Maxipista y de acribillados con las manos atadas.

Balaceras, persecuciones, llamas, ponchallantas. Civiles detenidos por decenas, atentados a balazos dentro de las instalaciones del Hospital General de Culiacán, en donde un paciente herido de bala fue rematado por desconocidos. De agresiones a tiros contra el periódico El Debate y de la desaparición de uno de sus trabajadores.

De militares muertos, de ausentismo en las escuelas, de negocios cerrados y banquetas semivacías. De secuestros y enfrentamientos que han dejado hasta 11 muertos en un solo día, como ocurrió el 16 de octubre, fecha en que el número de homicidios registrados a lo largo de 2024 superó los contabilizados en todo 2023.

La séptima semana comenzó en realidad el domingo pasado, con un comunicado de la Fiscalía General de la República que prueba que El Mayo Zambada dijo la verdad en la carta que dio a conocer el pasado 10 de agosto, y que por el contrario, el gobierno del morenista Rubén Rocha Moya mintió, e incluso recurrió a un montaje para ocultar la verdad.

El Mayo Zambada sostuvo en su carta que fue traicionado y sometido por uno de los hijos del Chapo en la finca Huertos del Pedregal, al asistir a una reunión para mediar en el conflicto político que Rocha

Moya sostenía con el exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén. Según El Mayo, a Cuén "lo mataron a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron".

El gobierno de Rocha Moya difundió un video para hacer creer que el exrector había sido asesinado horas más tarde en una gasolinera, durante el intento de robo de su camioneta.

En el comunicado del domingo, sin embargo, la FGR reveló que restos sanguíneos hallados en la finca, que había sido asegurada desde finales de agosto, corresponden al exrector. Según la FGR, dichos restos sanguíneos han sido determinados "con toda precisión por las unidades periciales federales" y son compatibles "con el tiempo que la Fiscalía tiene establecido el momento del homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes" del momento en que fue tomado el video difundido por la fiscalía local.

Para colmo, en la camioneta que el gobierno de Rocha Moya utilizó para llevar a cabo el montaje, fueron hallados restos de sangre humana que, según la FGR, corresponden a Rodolfo Chaidez Mendoza, escolta del Mayo que se encuentra en calidad de desaparecido desde ese día.

Todavía peor: la FGR asegura que tiene el video de una confesión en el que el chofer de Cuén niega sus primeras declaraciones sobre la desaparición y el asesinato del exrector. Es decir, en las que niega la versión del supuesto homicidio en la gasolinera.

Hay que decirlo con todas sus letras: hubo un montaje oficial parte del gobierno de Rocha. Los hallazgos de la FGR coinciden con lo expuesto en la carta del Mayo. Qué triste país en el que el narcotraficante dijo la verdad y el gobernador no ha hecho sino mentir.

Aunque el fiscal Alejandro Gertz Manero informó al entonces presidente López Obrador que Rocha estaba mintiendo (la versión viene del interior de la FGR), AMLO decidió apoyar al gobernador. No solo eso: lo felicitó públicamente por no tardar ni un día en dar la cara e hizo que la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum, arrojara a Rocha Moya dos veces.

El problema que se viene para todos ellos no tardará en explotar. Aunque la trayectoria criminal del Mayo Zambada abarca varios sexenios, el imperio de Los Chapitos comenzó tras la captura y extradi-

ción de su padre, entre 2015 y 2017. Es decir, la expansión de esa facción del Cártel de Sinaloa no ocurrió en el sexenio de Calderón, ni tampoco en el de Peña. Se dio bajo la administración de López Obrador, en la cual ocurrió el escandaloso Culiacanazo, en el que Ovidio Guzmán fue liberado por órdenes directas de AMLO — luego de una catarata de mentiras pronunciadas por el entonces secretario de Seguridad Pública federal, Alfonso Durazo, hoy gobernador de Sonora.

El florecimiento de la facción de Los

contrarrestar el individualismo mediante una política que no privilegie el poder por sí mismo.

"Las recientes preocupaciones en torno a la identidad racial, de género y sexual han distorsionado el mensaje del liberalismo, porque han desplazado temas relevantes para la comunidad en su conjunto", señala Lilla.

En nuestro mundo global, hay documentos universales que marcan límites en la convivencia y resaltan la dignidad humana. Algunos de estos son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Carta de la Tierra, la Carta de la ONU, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, y otros libros de índole religiosa. Son inspiradores de otras guías, reglamentaciones y principios. Si se siguieran, tal vez tendríamos nuestra Isla de Utopía.

Como diría mi abuela, "por información no queda", lo que falta es la voluntad política, social y personal hacia una vida con ética orientada a la convivencia en paz.

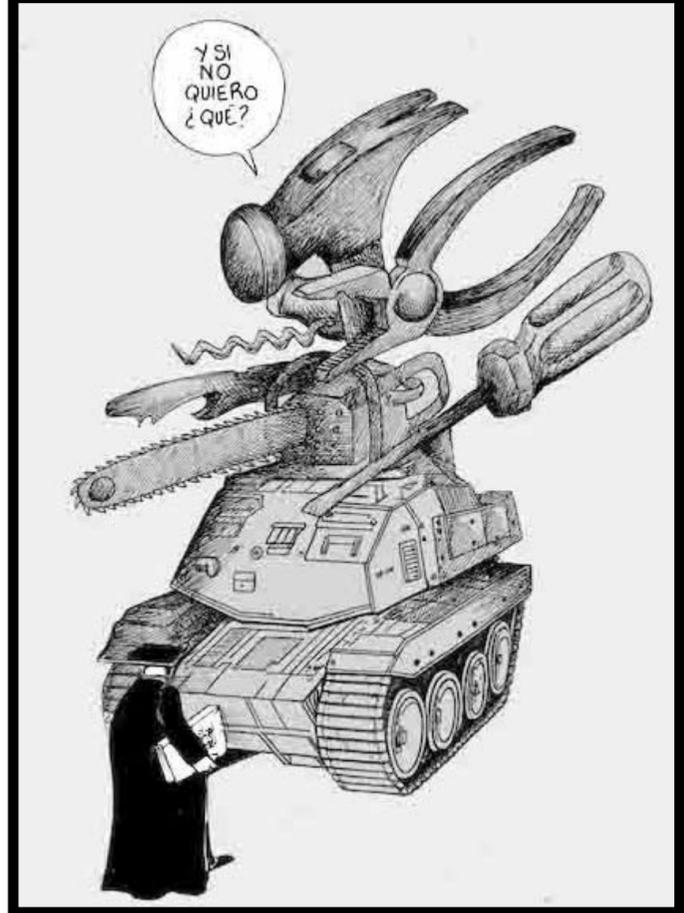
"Vivir juntos, crecer juntos, estar juntos, que sólo entre todos podremos hacer de este un sitio mejor", es la letra de Horizontes Perdidos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Chapitos coincide con el auge del tráfico de fentanilo, y coincide también con la operación que el Cártel de Sinaloa realizó en 2021 para asegurar el triunfo de Rocha Moya y secuestrar, el día de la elección, a más de 100 operadores políticos.

El comunicado del domingo es demoleedor, para empezar, para un gobernador que no gobierna ni puede garantizar la seguridad de sus gobernados. Tarde o temprano lo será también para una presidenta que prefiere hablar de Guanajuato antes de voltear a ver el barril de pólvora con la mecha encendida que es hoy por hoy el estado de Sinaloa, y en el que la sociedad vive a merced de la voluntad del crimen organizado.

### Con toda la fuerza del Estado



## Morena ¿partido de Estado?

José Antonio Crespo

Antes de la elección, cuando ya muchos opositores y disidentes del gobierno morenista hablaban de que ya vivíamos en una dictadura, yo escribí en estas páginas que no, pero adelanté:

"Señales en ese sentido las hay por todos lados para quien las quiera ver. Este gobierno ha seguido en lo posible la directriz autocrática del Foro de Sao Paulo al que pertenece... Se trata de, en lo posible, eliminar, debilitar o controlar todo contrapeso institucional, para concentrar el poder y así llevar a cabo 'sin estorbos' su pretendida utopía social.

Y es que en ese Foro tienen un concepto distinto de democracia; a la democracia liberal ("burguesa") la descalifican como un sistema de privilegios. La democracia que buscan es 'popular', donde el poder se concentra en el representante único del pueblo, en cuyo nombre toma todas las decisiones sin contrapesos" ("México, ¿una dictadura?" 22/V/24).

Y en efecto, desde la elección para acá la distancia con las dictaduras bolivarianas se va acortando, por el simple hecho de que, con ayuda de una elección de Estado (que por definición es antidemocrática), el morenismo tiene ya todo lo necesario para, ahora sí, avanzar con rapidez por esa ruta.

No sé hasta dónde quieran o puedan llegar,

pero el camino que han decidido tomar es ese. Para empezar, la mayoría calificada (que el TEPJF les regaló violando la Constitución) es ya un rasgo de autoritarismo, pues le da al partido oficial la herramienta para cambiar las leyes a modo, dándole una enorme ventaja frente a la oposición. Y le permitirá subordinar o eliminar los contrapesos propios de la democracia.

Morena, PT, PVEM forman frente para presentar propuesta de Presupuesto 2025

Y entonces sí, Morena se consolidará como un partido de Estado, que por definición es autocrático, pues justo ahí no existe la separación entre partido y Estado, de modo que el primero cuenta con todos los recursos estatales, tanto para competir electoralmente (como este año) como para hacer su santa voluntad (ya lo estamos viendo), justo lo que las democracias buscan impedir.

Este nuevo partido de Estado poco a poco va desmantelando a un lado lo que resta de la democracia para consolidar su autoritarismo, sino que ya va dando a la presidenta del INE (de su equipo) facultades que estaban en el Consejo General (más plural).

Pronto el INE irá dependiendo más del Ejecutivo y no dudaría que en algún momento las elecciones regresen a Gobernación (al menos se ahorrará dinero).

Una señal es que tras la elección, la secretaria de Gobernación, por encima de sus fac-

ultades, le dictó al INE y al TEPJF cómo deberían repartirse los diputados para que el partido oficial consiguiera la mayoría calificada que le permite cambiar la Constitución sin negociar con nadie.

Cosa que de inmediato fue obedecida por esas dos instituciones, nacidas de la democratización, y que ahora le dieron una puñalada por la espalda.

De modo que muy pronto, conforme se aprueben las reformas planeadas -y desacatando a la Corte- ya podremos decir sin tapujos que vivimos en un nuevo autoritarismo, muy parecido al PRI (pero con caudillos más que instituciones).

Esto recuerda lo que ocurrió en varios países del bloque soviético cuando se cayó la Unión Soviética. Varios miembros de los aún existentes partidos comunistas formaron uno nuevo con algunos cambios ideológicos, y se presentaron como algo novedoso y esperanzador. A su tiempo llegaron al poder, y desde ahí desmontaron nuevamente la democracia.

Es justo el caso de Morena; un prísmo reestructurado pero menos institucional. Esto último garantizó la estabilidad política.

Se cumplió lo que dijimos en 2018: 1928: México pasa de un país de caudillos a otro de instituciones.

2018: México pasa de un país de instituciones a otro de caudillos.

En efecto, nos dirigimos a algo más cercano a las dictaduras caudillistas de los países bolivarianos. Esas que no respetan regla alguna y perduran por décadas aunque pierdan las elecciones.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Jueves 24 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,114

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Morena defenderá reforma en zonas de oposición

Ciudad de México/El Universal.-

La dirigencia nacional de Morena, a cargo de Luisa María Alcalde, ya tiene lista la estrategia para socializar la reforma judicial en todo el país.

Se trata de una campaña que incluye visitas casa por casa, entrega de volantes, trípticos, repartición del periódico "Regeneración" y la realización de asambleas informativas en cada rincón de México, con el objetivo de convencer a la población de que la reforma es en beneficio del país y que los amparos que se han interpuesto "no proceden".

El plan, que fue presentado este lunes por la dirigente Luisa María Alcalde, busca "dar la batalla en contra de todas estas campañas de desprestigio" y también prevé la creación de "vocerías" nacionales y estatales a cargo de diputados, mientras que a los senadores se les encomendará la tarea de ir a los territorios donde perdió Morena o ganó con poco margen.

"Esta es la mejor forma de resistir todas estas campañas de desprestigio. Debemos estar a la altura de respaldar a



Es una campaña que incluye visitas casa por casa, entrega de volantes, trípticos, repartición del periódico "Regeneración" y la realización de asambleas informativas

nuestra Presidenta y eso significa que nos pongamos a trabajar para informarle al pueblo de México (...) nos toca a los representantes populares regresar a nuestros distritos e informar a través de asambleas de qué trata la reforma judicial, por qué era necesaria y qué significa para la gente", pidió Alcalde

Luján a congresistas de Morena en un encuentro privado.

La estrategia inició con la reunión plenaria del pasado 22 de octubre, cuando se definió la realización de asambleas en las principales localidades de los 300 distritos de los 32 estados, que serán encabezadas por leg-

isladores federales de Morena.

"Por supuesto, la idea es que sean públicas, que sean abiertas a la ciudadanía y estarán dirigidas a la militancia y en general a todo el pueblo de México", explicó Alcalde Luján.

A lo largo de esta semana, los líderes parlamentarios de Morena comenzarán a entregar a diputados y senadores los materiales que se distribuirán en las asambleas, que incluyen volantes, trípticos y el periódico Regeneración.

Del 26 al 31 de octubre se definirán las localidades que le corresponde visitar a cada congresista, así como las fechas de las asambleas.

En ese periodo, se nombrará a 32 voceros estatales, cuya labor será organizar los foros y asambleas para socializar la reforma judicial.

"Los diputados de mayoría relativa tendrán asignado el distrito por el que fueron electos. Tienen que programarse y ponerse de acuerdo entre ustedes en cómo se va a ir garantizando que se llegue a todas las localidades", puntualizó la dirigente guinda en el encuentro.

El mayor desafío será para los con-

gresistas plurinominales, así como para los senadores, quienes serán enviados a zonas donde Morena perdió en la elección o tiene poca representación.

Las asambleas iniciarán el 1 de noviembre y se prevé que se prolonguen por más de tres meses, para concluir el 12 de febrero de 2025.

Además de las asambleas y foros, la estrategia para socializar la reforma judicial contempla la presencia en medios de comunicación. Para ello también se formarán vocerías que serán designadas por los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado.

"El trabajo de estas vocerías será entrar en los medios, brindar ruedas de prensa semanales para hablar de los avances de esta reforma, que hablen de todo lo que se va suscitando durante estos días, que si la juez, que el amparo, que si la suspensión, todo, o sea, no estar pensando que eso solamente lo entienden los abogados y que es muy técnico, nada. Aquí la idea es abrirse a la gente y explicar por qué no proceden los amparos", concluyó Alcalde.



El Poder Judicial rechazó miles de solicitudes de suspensiones en contra de la reforma judicial, porque eran improcedentes, señaló el senador.

## No se está cooptando a jueces: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

El Poder Judicial rechazó miles de solicitudes de suspensiones en contra de la reforma judicial, porque eran improcedentes, y las que sí se emitieron están violando la Constitución, señaló el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

"Yo estoy recibiendo jueces, magistrados y ministros, porque me han dicho una cosa, muchos de ellos: que hubo miles de suspensiones solicitadas, miles de amparos interpuestos y que una gran mayoría los rechazó y los declaró improcedentes. Se han destacado aquellos juicios en donde, violando la Constitución y la ley, otorgaron suspensiones, cuando el juicio de amparo no procede contra reformas constitucionales", comentó.

En ese sentido, negó que Morena esté cooptando a jueces para que defiendan la reforma al Poder Judicial, como denunció la vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo.

En ese sentido, ayer, un grupo de jueces de distrito de la Ciudad de México, anunciaron que participarán en el nuevo proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación; y fueron recibidos en la Cámara de Diputados por los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados,

Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal Ávila, respectivamente.

"No creo, yo no creo que haya... si ni siquiera pagan aquí, se paga muy poco, ¿quién los coopta? No. Yo creo que los diputados son hombres honorables, las diputadas y no tenemos eso. En Morena no existe eso", expresó Monreal.

En cuanto a la iniciativa sobre la "supremacía constitucional" que se discute en el Senado, dijo que sólo debería contener la reforma a los artículos 104 y 107, y desechar las modificaciones a los artículos 1, 105 y los transitorios.

"Mi sugerencia respetuosa a las comisiones dictaminadoras en la Cámara de Senadores, que es Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, es que solo se aprobara lo relativo al 104 y 107 de la Constitución, que es reafirmar la supremacía constitucional y erigir en órgano reformador como un órgano que no admite recurso alguno, como está actualmente en la Constitución; simplemente reafirmar el sentido constitucional de la misma", dijo.

Finalmente, detalló la ruta de aprobación de esta reforma, y dijo que si se aprobara en el Senado hoy o mañana, la Cámara de Diputados la recibiría el jueves, y sería enviada a comisiones, para que el pleno la discutiera entre el próximo martes o miércoles.

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el PAN debe garantizar la alternancia de género en la dirigencia, en caso de que en la elección de noviembre próximo gane un hombre.

Mujeres militantes del PAN impugnaron la convocatoria para la elección de la presidencia, secretaria general y otros cargos del CEN, misma que fue confirmada por la comisión de justicia del partido, al argumentar que no se consideró el principio de paridad.

En más de 80 años de existencia, el PAN solamente ha tenido una mujer en la dirigencia, lo que advirtieron como insuficiente.

Sin embargo, la magistrada Janine Otálora consideró que ante la inminencia de la elección el próximo 10 de noviembre, sí se puede tomar una medida para que en el siguiente proceso, la convocatoria sea exclusiva de mujeres.

"Me parece pertinente ordenar al partido que implemente la alternancia, y que en caso de ser un hombre quien ocupe la presidencia en este proceso electoral, sea una mujer quien, sin debate alguno, sea quien ocupe la presidencia en la siguiente renovación de la

## Ordenan a AN garantizar llegada de una mujer a la dirigencia



El próximo proceso interno "deberá de estar dirigida exclusivamente a mujeres".

dirigencia de este partido. Y, para garantizarlo, por ello, en la convocatoria para el próximo deberá de estar dirigida exclusivamente a mujeres", dijo.

La magistrada presidenta, Mónica Soto consideró que el partido sí tomó medidas para garantizar la equidad en esta elección, donde se postularon un hombre y una mujer que tienen posibilidades de ganar, aunque aún son urgentes estas acciones.

"Considero que si a partir de los resultados obtenidos las mujeres militantes no logran acceder a la máxima posición partidista entonces debería implementarse acciones afirmativas más efectivas, acciones contundentes para el logro de la paridad sustantiva porque ahorita podríamos hablar de paridad en la contienda de paridad en el punto de salida, que son dos candidaturas de hombre y de mujer, pero no necesariamente estamos hablando o garantizando una paridad sustantiva, lo cual podría ser efectivamente la alternancia de género", dijo.

## IMSS Bienestar debe actualizar inventario de medicamentos

Ciudad de México/El Universal.-

El IMSS-Bienestar realizará mesas de trabajo diariamente con representantes de las áreas médicas de cada uno de los 23 estados afiliados, para vigilar la distribución de medicamentos en sus unidades médicas.

La finalidad es que el Organismo Público Descentralizado (OPD), que sustituyó al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tenga un inventario de claves actualizada cada semana, señaló Alejandro Svarch Pérez, director del Instituto.

Detalló que la estrategia denominada "Comando estratégico para la supervisión y control de abasto", dispondrá de una sala de situación para optimizar los procesos y garantizar que los medicamentos lleguen a los pacientes.

Cabe recordar que en 2022 se presentaron 202 juicios de amparo indirecto,

y en 2023 fueron 61, en contra del IMSS-Bienestar por desabasto de medicamentos e insumos para la salud, de acuerdo con datos del colectivo Cero Desabasto.

El comando instalado hoy por el IMSS-Bienestar, incluye oficiales de seguimiento para las regiones centro, sureste, suroeste, noreste y noroeste, así como enlaces de alto nivel por estado y unidad, informó Svarch.

En la reunión también participó el titular de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), Iván de Jesús Olmos Cancino, quien explicó que se implementó un nuevo esquema de distribución.

Agregó que se realizarán las modificaciones necesarias y urgentes para dar el suministro cuando las entidades lo requieran, para garantizar que todas las unidades médicas cuenten con el abasto suficiente.



Deberán tener un inventario de claves actualizada cada semana

## Consejera Ravel se deslinda de comunicado

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la decisión del INE de que la elección judicial continúe, consejeros y consejeras desmintieron estar a favor de esta decisión, tal como la consejera Dania Ravel.

Ravel se deslindó de este comunicado y señaló que no fue consensuada antes de su publicación.

"No refleja mi punto de vista e interpretación en relación con la determinación emitida en la Acción Declarativa por la Sala Superior del TEPJF", escribió en X, anteriormente Twitter.

Esta tarde, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió un comunicado en el que confirmaron que continuarán con la organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Cabe mencionar que la resolución del Magistrado Ponente Felipe de la Mata Pizaña establece que es procedente



Ante la decisión del INE de que la elección judicial continúe, consejeros y consejeras desmintieron estar a favor de esta decisión

la acción declarativa solicitada por el INE, mediante la cual pidió emitir un pronunciamiento tendente a garantizar el cumplimiento de las funciones a cargo del INE, por lo que es constitucional-

mente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales. Es decir, que la organización del PEEPJF 2024-2025 debe continuar", mencionó el comunicado.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El INAI determinó que la CEAV debe realizar una nueva búsqueda y entregar la información

## CEAV debe entregar informes

**Ciudad de México/El Universal.-** La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) debe entregar información sobre los delitos y violaciones a derechos humanos de 1,333 solicitudes de inscripción para el Registro Nacional de Víctimas, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El número de 1,333 solicitudes fue informado en una respuesta anterior, en la que la persona se basó para pedir los detalles desglosados por año de solicitud o de inscripción por entidad federativa.

Como respuesta, la CEAV entregó un archivo en PDF con diversas tablas con los tipos de delitos y violaciones a derechos humanos, con el año de inscripción y entidad federativa de los delitos; en otro documento se entregó información sobre el año de inscripción y entidad federativa de las violaciones a las garantías individuales, información que en su conjunto no se relacionaba con lo requerido.

La persona presentó una queja ante

el INAI y este Instituto constató que la CEAV no observó los principios de congruencia y exhaustividad, a pesar de que sí se encuentra en posibilidades de entregar la información con el nivel del desglose solicitado.

El INAI determinó que la CEAV debe realizar una nueva búsqueda y entregar la información con el nivel de detalle ofrecido en una solicitud de acceso previa.

"Nuevamente se corrobora la utilidad para las y los mexicanos de contar con un Instituto que garantice su derecho a saber. Sólo con información pública, completa, oportuna y accesible, las personas pueden tomar decisiones y detonar cambios en las políticas públicas de manera efectiva, especialmente en temas sensibles y de interés colectivo como lo son las violaciones a los derechos humanos", dijo la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena al presentar el caso ante el Pleno.

Por unanimidad, el Pleno del INAI revocó la respuesta de la CEAV y le instruyó entregar la información que pidió la persona solicitante.

# Siguen bloqueos, secuestros y ataques armados en Sinaloa

**Culiacán, Sin./El Universal.-**

En la carretera estatal "La Doce", cerca del campo agrícola "Las Víboras en la sindicatura de Costa Rica, en Culiacán, civiles armados abrieron una zanja presuntamente para bloquear la circulación de vehículos en esa zona. Un conductor detectó a distancia los montículos de tierra que se formaban y dio aviso a las autoridades.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado en su informe sobre los sucesos registrados durante el día 44 de violencia documentó que dos personas del sexo masculino, uno de ellos de 16 años, con identidades reservadas, fueron detenidos cuando circulaban en una motocicleta portando un fusil automático y una pistola.

Una persona del sexo masculino ingreso a un hospital con lesiones de golpes en su cuerpo, el afectado narró que civiles armados lo privaron de su libertad en su trabajo en el fraccionamiento los Ángeles y lo trasladaron a la sindicatura de Imala, donde fue agredido sin motivo aparente.

En la colonia San Benito, un hombre fue atacado a balazos por un grupo armado, cuando circulaba en su vehículo, por lo que este fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja y trasladado a un hospital.

Como parte del reporte de la dependencia estatal de seguridad pública se dio a conocer dos nuevos asesinatos violentos, uno en la colonia Colinas del Sur, donde fue localizado el cuerpo de un hombre, y en la comunidad de la Pithayita fue descubierto el cuerpo de una persona joven con impactos de



En la carretera estatal "La Doce", cerca del campo agrícola "Las Víboras en la sindicatura de Costa Rica, civiles armados abrieron una zanja presuntamente para bloquear la circulación de vehículos en esa zona.

bala. En el sector de la colonia Laureles Pinos, en Culiacán, en calles distintas, hombres armados levantaron a dos personas jóvenes, uno de ellos de nombre Kevin Roberto "N", de 23 años, y los subieron por la fuerza a una unidad Nissan Kicks oscura.

## Sheinbaum impulsará la petroquímica

**Ciudad de México. -**

A través de Petróleos Mexicanos (Pemex), el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, impulsará el sector de la petroquímica, aseguró ante industriales Altigracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización.

Al participar en el 56 Foro Nacional de la Industria Química, la empresaria que será el vínculo entre el sector privado con la administración federal comentó que el Plan Nacional de Energía (PNE) aclarará muchas dudas a los empresarios.

"Una de las grandes apuestas para generar más valor agregado, dentro del sector tradicional del hidrocarburo, es la petroquímica, y en ese sentido, Pemex tiene una larga tradición de excelencia petroquímica que se tiene que recuperar y se tiene que reforzar", dijo Gómez Sierra.

De acuerdo con especialistas como la misma petrolera, la petroquímica multiplica hasta por cinco veces el valor del crudo que se extrae, pues se transforma en diversos derivados.

La presidenta Sheinbaum Pardo indicó en el documento "100 pasos para la transformación", como el 1 de octubre, cuando asumió el cargo, que una de las prioridades de su gestión sería aumentar la producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.

Comentó que en diálogos con representantes de la industria química, han coincidido en que "la petroquímica es una de las grandes apuestas a futuro de Pemex", por lo que pronto se darán a

conocer más detalles sobre este tema en particular.

El Plan de Trabajo de la Secretaría de Economía (SE), dependencia que será muy cercana al Consejo que coordina Gómez Sierra, estableció en uno de sus apartados al sector energético como una de las industrias prioritarias.

Aunado a ello, tanto la SE, como la Secretaría de Energía (Sener), mantienen mesas de trabajo en materia energética, incluso el martes se reunieron con gran parte de los representantes de la iniciativa privada.

Por otra parte, Gómez Sierra comen-

tó que el PNE "está próximo a salir", por lo que los industriales agrupados en la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) despejarán "inquietudes que tienen sobre el rumbo que seguiremos en los próximos años, en corto, mediano y largo plazo."

La empresaria también resaltó que esta actividad secundaria provee de insumos a casi todas las cadenas productivas, como la agroindustria, la cadena de vestido, calzado, textil, confección, pintura, automotriz y sin contar el rol que juega en la transición energética.



La coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización, Altigracia Gómez durante su participación en el Foro ANIQ 2024



El ejecutivo estatal refrendó su disposición de brindar este tipo de estímulos fiscales a los empresarios

## Rocha anuncia apoyos a empresarios de Culiacán

**Culiacán, Sin./El Universal.-**

El gobernador del estado, Rubén Rocha Moya dijo que se va a apoyar a los empresarios de Culiacán con la condonación en los pagos de multas, recargos, honorarios y gastos del impuesto sobre nómina que no han cubierto, correspondientes a los meses de septiembre y octubre.

A través de su cuenta de redes sociales, el ejecutivo estatal refrendó su disposición de brindar este tipo de estímulos fiscales a los empresarios de la capital del estado, correspondientes a sus obligaciones tributarias del bimestre septiembre-octubre 2024.

Se dio a conocer que el ejecutivo estatal muestra empatía con los sectores productivos de Culiacán, al gestionar ante el Instituto Mexicano del

Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los trabajadores que se otorgue una prórroga en el pago de sus respectivas obligaciones patronales.

Las gestiones ante estas instituciones se derivan de la inactividad comercial que se han visto sujetos desde el pasado 9 de septiembre, por lo que se espera la respuesta sea positiva de parte de las dependencias federales.

El secretario General de Gobierno, Feliciano Castro Melendrez, en calidad de vocero del estado comentó que ante los hechos de violencia que han afectado a diversos sectores de la producción y el comercio, se han brindado 200 apoyos a pequeños comerciantes de puestos de ambulantes y se entregarán en breve cien más.



El juez de control determinó vincular a proceso al imputado por el delito de homicidio calificado.

## Vinculan a proceso a presunto asesino del padre Marcelo Pérez

**Tuxtla Gutiérrez, Chis./El Universal.-**

Un juez vinculó a proceso penal a Edgar "N", por su probable responsabilidad como autor material del homicidio del sacerdote Marcelo Pérez Pérez, asesinado a balazos el pasado domingo en San Cristóbal de las Casas.

La Fiscalía de Asuntos Especiales informó que derivado del análisis de los antecedentes de investigación pre-

sentados por el fiscal del ministerio público, el juez de control determinó vincular a proceso al imputado por el delito de homicidio calificado.

Por tales hechos, se otorgó un plazo de investigación complementaria de tres meses con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

La Fiscalía General del Estado afirmó que "continuará con las investigaciones" del caso para esclarecer legalmente los hechos.

## Exigen desarticulación de grupos criminales

**Tuxtla Gutiérrez, Chis./El Universal.-**

La diócesis de San Cristóbal de las Casas exigió al gobierno un urgente desarme, el desmantelamiento y la desarticulación inmediata de los grupos criminales en Chiapas y sus redes aliadas nacionales e internacionales, interesadas en el despojo y el control territorial.

La demanda incluye que haya un alto total a "la violencia desbordada" en el estado, "la cual es fruto" de la impunidad, la complicidad, la corrupción, la negación y la minimización de "los fatales" hechos violentos que de manera cotidiana padecen los pueblos, principalmente Chicomuselo, Frontera Comalapa, Pantelhó, las regiones Sierra y la Frailesca.

Demandó, asimismo, el esclarecimiento "del cruel" asesinato del presbítero Marcelo Pérez Pérez, asesinado a balazos la mañana del pasado domingo después de oficiar la misa en el barrio Cuxtitali, y que se aplique la ley a los auténticos autores materiales e intelectuales, para evitar acusaciones ligeras para evadir la presión social y las críticas.

En un comunicado señaló que el



La demanda incluye que haya un alto total a "la violencia desbordada" en el estado

homicidio del religioso tzotzil fue cometido en un contexto que como diócesis alertaron a partir de 2020 en la carta pastoral Caminemos juntos a la Luz del Señor, cuando aumentó por la descomposición social con hechos violentos por la presencia de grupos delincuenciales y la permisividad gubernamental a través "de redes de corrup-

ción". El documento fue suscrito por los obispos Rodrigo Aguilar Martínez y Luis Manuel López Alfaro, además de la canciller, María Reyes Arias Sarao y el vicario de justicia y paz, Miguel Ángel Montoya Moreno.



**EDICTO**

Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario, del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria consistente en: Lote de terreno, ubicado en la Colonia Central de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 3,310.15M2 (tres mil trescientos diez metros quince centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 99.90 (noventa y nueve metros noventa centímetros) con Plaza Insurgentes, al Poniente mide 25.90 (veinticinco metros noventa centímetros) con Propiedad del señor Policarpo Elizondo, al Sur mide 103.18 (ciento tres metros diecho centímetros) con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente mide 53.30 (cincuenta y tres metros treinta centímetros), con Propiedad Privada; dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Río Balsas, al Sur con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente con Avenida Penitenciaría y al Poniente con Río Suchiaste así como la finca y mejoras sobre éste construida. Cuyos datos de registro son: Número 6971, volumen 273, libro 279, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 4 de septiembre de 2009. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial. Valor y Postura Legal: Sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,400,000.00 (ciento sesé millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$159,600,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo por conforme a la parte demandada tal como se advierte del auto de fecha 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$15,960,000.00 (quiné millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el o los bien(es) a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad, por analogía, con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad: convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 834/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José María Garza Treviño y Rodrigo Arturo Padilla Olvera en contra de Operadora Arpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, y a Armando Batadán Cárdenas, en lo personal y como obligado solidario y Desarrolladora Río Duero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

**LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(10 y 24)**

**EDICTO**  
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 05 cinco días del mes de octubre año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores JESUS ALBERTO CONTRERAS RAMÍREZ, ANGEL ROBERTO CONTRERAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO CONTRERAS RAMÍREZ, FERNANDO ALEXANDER CONTRERAS RAMÍREZ y la señora MA. AMPARO RAMÍREZ SEGURA en su carácter de Únicos y Universales Herederos del señor FERNANDO CONTRERAS TREVIÑO quien falleció el día 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO No.104**  
**GUDS-750105-MF5**  
**(14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto la Sra. MARIA IRENE SOTO MORALES, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicado en la Calle Maguey, número 1429, código postal 67755, y quien falleció el día 03 de febrero del 2019, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos MILKA SARAI y KINZU CIRAWEN TOVAR SOTO y GERSON ZAMMARI REYNA SOTO, asume el cargo de albacea la Sra. MILKA SARAI TOVAR SOTO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
Linares, N.L., a 09 de Octubre del 2024.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 dieciséis de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 933/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Maximina Pérez Herrera, Manuel Peña Salazar y María Guadalupe Peña Pérez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(24)**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(24)**

**EDICTO**

Se señalan las once horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1280/2021, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Elsa Laura Martínez González, en contra de Angélica Mares Balandrano, la venta en pública subasta y Tercera Almoneda sin sujeción a tipo de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble embargado en autos: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1933 DE LA CALLE 23 DE ABRIL CONSTRUÍDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO CON EL NÚMERO 49, DE LA MANZANA NÚMERO 3, DE LA COLONIA NUEVA MADERO, DE ESTA CIUDAD, EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: HELEODORO PÉREZ, AL NORTE; EMILIANO ZAPATA, AL SUR; GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL, AL ORIENTE Y 23 DE ABRIL, AL PONIENTE; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: 24.18 METROS EN SU LADO NORTE, COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 50, PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX GARZA ELIZONDO; 8.00 METROS AL PONIENTE, DANDO FRENTE A LA CALLE 23 DE ABRIL; 24.32 METROS EN SU LÍNEA SUR COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 48 PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO MARTÍNEZ GALVÁN; Y 8.00 METROS EN SU LÍNEA DEL FONDO Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 44, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TORRES URIBE. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 194.00M2. LOCALIZÁNDOSE AL CONTAR 7.72 METROS DE LA ESQUINA SUR-ESTE QUE LA FORMA LAS CALLES DE 23 DE ABRIL Y HELEODORO PÉREZ. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 3656, volumen 279, libro 147, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 21 de mayo de 2011. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,837,000.00 (un millón ochocientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Entendiéndose que dicha audiencia debe celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, es decir, la cantidad de \$1,224,666.66 (un millón doscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), y acepte las condiciones de la misma, se fijará el remate sin más trámites. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: [civil2@pjpenl.gov.mx](mailto:civil2@pjpenl.gov.mx), donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; en su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(21 y 24)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Ángel Valentín Sánchez Martín-DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de mayo del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 767/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Haydee Cristina Cantú González contra de Ángel Valentín Sánchez Martín, posteriormente por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Ángel Valentín Sánchez Martín a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ángel Valentín Sánchez Martín, las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercebido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA ANITA MENDOZA MENDOZA Y/O ANA MARÍA MENDOZA MENDOZA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 602/2023, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum sobre dependencia económica e identidad de nombre, se ordenó practicarle a la ciudadana Anita Mendoza Mendoza y/o Ana María Mendoza Mendoza, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aperciéndoselo a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción.  
Monterrey, Nuevo León a 14 de Octubre de 2024.

**LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(22, 23 y 24)**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Al Ciudadano: Gastón Montiel Johnson Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Quinto de lo Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 10177/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Patricia Vargas Martínez, en contra de Gastón Montiel Johnson. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del proveído dictado en fecha 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Gastón Montiel Johnson por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2024.

**ULISES AXEL ARENAS DURAN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**(22, 23 y 24)**

**EDICTO**

En fecha 4 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 420/2024 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido Apolonia Hernández Medina en contra de María Antonieta Martínez Hernández, y posteriormente mediante proveído de fecha 7 siete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la referida María Antonieta Martínez Hernández por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevengase a la parte demandada la ciudadana María Antonieta Martínez Hernández, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperciéndoselo que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este Juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles. **LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(23, 24 y 25)**

**EDICTO**

A la ciudadana: Verónica Pamela Villarreal Mendoza Domicilio: Ignorado. En fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, incidental de suspensión de pensión alimenticia, dentro del expediente judicial número 239/2013, promovido por Verónica Mendoza Briones, en contra de Manuel Gerardo Villarreal Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Verónica Pamela Villarreal Mendoza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**(23, 24 y 25)**

**EDICTO**

En fecha del (25) veinticinco del mes septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/231,809/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado Notarial a bienes del señor MIGUEL PALACIOS MONTAÑEZ y la señora MARCELA VELA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero al señor MIGUEL ALBERTO PALACIOS VELA y como Albacea a la señora MARCELA VELA GARZA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 25 de septiembre del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO.**  
**(14 y 24)**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

José María Guerra García, domicilio ignorado. En fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 360/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bernardo Alvarado Alvarado, en contra de José María Guerra García al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada José María Guerra García no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada José María Guerra García por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(23, 24 y 25)**

**EDICTO**

A la persona moral Inmobiliaria Los Cedros de Monterrey S.A. Domicilio ignorado. Se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente Judicial numero 2037/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Armando Cano Quintanilla por sus propios derechos en contra de Inmobiliaria Los Cedros de Monterrey S.A. Se dictó un auto en fecha 3 de septiembre del 2024 el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia esta Autoridad tiene bien a ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de Edictos mismos que deberán publicarse 3- tres veces consecutivos en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación (a elección del accionante) siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio", "ABC" que se editan en ésta ciudad, así como el Boletín Judicial para efecto de que dentro del término de 9-nueve días interponga su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local del Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León, en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado prevengase a la parte demandada por el conducto antes mencionado para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperciéndoselo que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este Juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles. **JENARO ABNER LUNA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**(23, 24 y 25)**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.  
AL C. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. DOMICILIO: IGNORADO.  
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 54/2020- VI, instruida en contra de FAUSTINO BALBOA GARCÍA, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), en lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Eilo, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 101/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico [penal1mty@pjpenl.gov.mx](mailto:penal1mty@pjpenl.gov.mx) y el número telefónico (81) 2020-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.**  
**(23, 24 y 25)**

**EDICTO**

El día 3 tres de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1278/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Carlos Posada Hurtado, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de 30-treintra días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.  
Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre del 2024

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
**(24)**

**EDICTO**

El día 3 tres de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1278/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Carlos Posada Hurtado, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de 30-treintra días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.  
Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre del 2024

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
**(14 y 24)**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**(14 y 24)**

**EDICTO DE REMATE**

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrenente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1079/2019 Juicio ejecutivo mercantil que promueve José Manuel Gf Navarro, cesionario en contra de Mariano Guerrero Mendoza y Alma Cristina Medina Sánchez. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 24 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: INMUEBLE UBICADO EN CALLE VILLA DE CIPRES, MANZANA 4, LOTE 10 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLAS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 504.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 28.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 11 DE LA MANZANA 4, AL SUR MIDE 28.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 9 DE LA MANZANA 4, AL ORIENTE MIDE 18.00 MTS Y COLINDA CON CALLE VILLA DEL CIPRES, AL PONIENTE MIDE 18.00 MTS Y COLINDA CON LOS LOTES 3 Y 2 DE LA MANZANA 5, USO DEL SUELO URBANO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$10,180,209.26 (diez millones ciento ochenta mil doscientos nueve pesos 26/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$6786,806.17 (seis millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta pesos 17/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio Diario Monterrey" o "El Porvenir", Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(24)**

**EDICTO**

El día 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1331/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Filiberto Cervantes González y Ma. Concepción Villanueva Hernández; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe.  
Apodaca, Nuevo León, a 21 de octubre de 2024.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
**(24)**

**EDICTO**





Lo analizará con el tesorero.

## Samuel García

# Descarta negar recursos faltantes a los municipios

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda descartó ayer mantener la negativa de entregar los recursos faltantes a los municipios.

En entrevista, tras sostener un primer encuentro en Palacio de Gobierno para retomar el diálogo con los diputados locales, indicó que será un tema a analizar con Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorería General.

Adelantó que la reunión ya fue convocada, y tendrá lugar el próximo martes.

"En el tema de recursos quedamos que el martes vamos a ver el status de qué realmente hay adeudos, y sobre eso empezar a dispersar", expuso.

"Pero nunca dije que no íbamos a pagar, sino que vamos el martes a ver puntualmente cuánto se puede".

Dentro de la confronta que García Sepúlveda mantuvo con el Poder Legislativo y alcaldes de oposición por casi dos años, el emecista incumplió en 2023 con la entrega de un fondo para los municipios por 2 mil 500 millones.

# Centran reunión en presupuesto y cierre de año

Temas como el de la designación del titular de la FGJ se verán en un próximo encuentro

Consuelo López González.

El Presupuesto 2025 y el cierre de año, fueron abordados por el gobernador Samuel García Sepúlveda y diputados locales en una primera reunión para retomar el diálogo tras dos años de confronta.

Luego de varios intentos fallidos, el mandatario estatal recibió en Palacio de Gobierno a los coordinadores de las 7 fracciones legislativas y a Lorena de la Garza, presidenta del Congreso Local.

Abordado al término; el Ejecutivo calificó el encuentro como una "buena reunión", e insistió en dejar colores de lado.

"En general fue una buena reunión, yo tengo el ánimo de que sea así como fue el primer año de gobierno, que logramos sacar adelante el presupuesto, la nueva Constitución; les decía que afortunadamente falta mucho para 2027 y que no valía la pena seguir enfrascados en conflictos", externó.

"Creo que toda la mesa se llevó ese ánimo de construir, de trabajar por Nuevo León".

"Por eso yo insisto en que el Ejecutivo va a dejar todo tema político, todo tema electoral, vamos a dejar a un lado los colores y vamos a hacer un gran acuerdo para que Nuevo León, que hoy vive un boom, tenga todavía un mejor provecho".



Samuel García calificó de muy buena la reunión

puntualizó.

Adelantó que el próximo martes los legisladores tendrán un nuevo acercamiento con Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero Estatal, para analizar el armado del proyecto de Paquete Fiscal.

No obstante, temas álgidos como la designación del Fiscal General de Justicia quedaron fuera para una segunda reunión.

"Les platicué que lo mejor era tratar de juntarnos de nuevo a mediados de noviembre, porque si hoy metíamos los temas álgidos, pues no íbamos a avanzar. Y en toda negociación y mediación pues se trata de buscar coincidencias".

"Yo creo que por lo pronto este nuevo comienzo y este presupuesto pueden ser los temas



Carlos de la Fuente dijo que los juicios seguirán.

ancla y más adelante desatoramos el resto", agregó.

Cuestionado sobre la publicación de los acuerdos y decretos pendientes en el Periódico Oficial del Estado, aseguró que los irán publicando conforme se terminen de revisar.

Los primeros en salir fueron el panista Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del PAN, y Heriberto Treviño, de la bancada del PRI.

Ambos coincidieron en que podría ser el principio de una relación cordial entre ambas partes.

"Yo creo que fue un gran avance, y creo que el primer acuerdo es seguir trabajando por Nuevo León, hay que empezar a ver los temas importantes", refirió el panista.

Sin embargo, advirtió que



Miguel Flores vio un buen inicio de la relación.

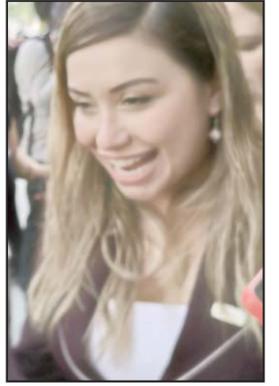
no habrá un "borrón y cuenta nueva" y los juicios políticos y posibles sanciones en contra del Ejecutivo seguirán su curso.

En el mismo sentido se pronunció el tricolor, quien recordó su anterior relación como una película de terror.

"Esperamos que este primer inicio de diálogo, después de la película de terror que hemos vivido, sirva para llevar cosas buenas a nuestro Estado", expuso.

Por separado, la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza, indicó que el gobernador se disculpó por la persecución política durante la pasada legislatura, de la que también fueron parte.

Asimismo, reveló que también acordaron una reunión con el Secretario General de Gob-



Anylú Hernández dijo que por lo menos se vieron las caras.

ierno, Javier Navarro Velasco, respecto a la publicación de decretos como los de las Fiscalías Especializadas y el tema de la Defensoría Pública.

Anylú Bendición Hernández, coordinadora de Morena, consideró que si bien no hubo acuerdos, por lo menos se vieron las caras.

"Se habló de la dificultad de un borrón y cuenta nueva, pero también de la voluntad de iniciar con una nueva etapa en la que se sí se habló de una falta de confianza, pero sí del inicio de una relación de iguales", compartió.

También acudieron Claudia Chapa, coordinadora del Partido Verde; María Guadalupe Martínez, del Partido del Trabajo; Perla Villarreal, del PRD; y Miguel Flores, de Movimiento Ciudadano.



Miguel Flores dijo que el inicio fue tenso pero después todo fue más ligero.

# Pide GLMC a bancadas dejar diferencias del pasado

Jorge Maldonado Díaz.

Con el propósito de que avanece el estado de Nuevo León, Miguel Flores Sema, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, pidió a los diputados de otras fracciones dejar las diferencias que se tuvieron en el pasado.

El líder de los legisladores del partido naranja informó que si bien durante la reunión con el gobernador Samuel García Sepúlveda, las cosas iniciaron tensas, pero al final se lograron cosas muy positivas.

Señaló que la presión fue tal debido a los conflictos políticos que sostuvieron los legisladores del PRI y del PAN con el ejecutivo.

"Al principio, hay que aceptar que fue una reunión tensa, se tocaron temas tensos porque había mucho tiempo que no dialogaban, pero después de romper el hielo creo que fue una reunión muy propo-

sitiva".

"Se tocaron temas que la verdad a la ciudadanía no le deben importar ni le abonan nada, si salieron algunos temas personales, algunas diferencias que se tuvieron en el pasado, pero bueno, aunque hubo de ambos lados presiones, creo que hay que dejar eso atrás y ver por el bien del Estado".

"Vimos a los compañeros del PRI y del PAN con ganas y disposición de dialogar, de ver el cómo sí. Me llevo un muy buen sabor de boca porque hubo apertura al diálogo", manifestó el emecista.

Respecto a la importancia de la coordinación entre ambos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano dijo que hay temas muy importantes, como el presupuesto.

"Tuvimos puntos de coincidencia en temas presupuestales entonces debemos llegar a acuerdos".

# Dicen siguen encajonados decretos importantes

Jorge Maldonado Díaz.

A pesar de que se han publicado un total de 323 acuerdos, diputados del Congreso local señalaron que siguen encajonados los expedientes de los temas más importantes.

Cabe destacar que entre los acuerdos pendientes por ser publicados en el Periódico Oficial del Estado está el tema del Fiscal General, la Unidad de Inteligencia Financiera, cuentas públicas de municipios emanados del PRI y del PAN, los recursos a los municipios, el asunto de la Defensoría de Oficio, los nombramientos del Auditor Superior, los Fiscales Anticorrupción y Electoral, solo por mencionar algunos.

Por tal motivo, Lorena de la Garza Venecia presidenta de la mesa directiva dijo que en los próximos días iban a sostener una reunión con el secretario General de Gobierno para ver expediente por expediente.

Una vez que hayan hecho la revisión iban a ver cual sería la mejor decisión, ya que algunos cuentan con controversias constitucionales.

"Sí, ese fue el tema que yo toqué con el secretario General, que quedamos en tener una reunión puntualmente para ver eso, en donde esté el consejero jurídico también del gobierno, porque él tiene que ver con este proceso, y ver uno por uno todo lo que no se ha publicado".

"Porque incluso él decía, bueno, es que hay unos que tienen temas legales que están en controversia, y le digo, pues sí, pero también se habló de un

armisticio y decían que iban a participar en un armisticio que lo propuso la diputada Lupita, y pues parte de eso también sería desistirse de las controversias constitucionales que han puesto", señaló.

A fin de que las cosas en la entidad sigan avanzando, De la Garza Venecia espera que de ahora en adelante, el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda no piense que las acciones tomadas desde el interior del Congreso local son una afrenta con el ejecutivo.

De ver las cosas de esta manera permitirá que las leyes y decretos salgan publicados y ya no se queden encajonados.

Al respecto, Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de la bancada de Morena espera que el Periódico Oficial ya no sea utilizado para fines políticos.

"Habló de revisar pendiente por pendiente los decretos y acuerdos que hay por publicar, de que ya no se utilizará de una forma política el periódico oficial y que se estuviera haciendo periódicamente como es el deber ser.

"Y también se platicó de que ya no se estuvieran frenando las labores que se tienen. Y les digo, espero y veo con muy buenos ánimos el fin del Macrián y una nueva etapa para Nuevo León", señaló.



Lorena de la Garza dijo que se reunirán con Javier Navarro.

Más allá del cerro de La Silla se encuentra la magia de Nuevo León

Conoce nuestros 5 PUEBLOS MÁGICOS

nuevoleon.travel

Lo bueno

Que en primera instancia la reunión entre el gobernador y diputados tuvo un buen comienzo

Lo malo

Que según los diputados siguen encajonados los decretos legislativos más importantes

Bla, bla, bla...

"En general fue una buena reunión, yo tengo el ánimo de que sea así como fue el primer año de gobierno"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO AL CIUDADANO Félix Larraga Izaguirre. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 29 veintinueve de Mayo del año 2024...

EDICTO A Graciela Cedillo Mata con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 9 nueve de mayo de 2024...



Firmaron un acuerdo para hacer la exigencia al gobernador.

Exigirán alcaldes del corredor de Santiago mejorar la Carretera Nacional

Los Presidentes Municipales de Santiago, David de la Peña Marroquín; de Allende, Eduardo Leal; de Montemorelos, Miguel Salazar; de Hualahuises, Jesús Homero Aguilar, y de Linares, Gerardo Guzmán, firmaron un documento conjunto para exigir, una vez más, a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, el mantenimiento integral de la Carretera Nacional.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx Ayer, como si se tratara de un hecho histórico, algunos de los legisladores locales circularon videos de su llegada a palacio de Gobierno para su reunión con Samuel García Sepúlveda, después de dos años de romper relaciones.

Y, aunque se a llegaron acuerdos de los dientes para afuera, bajo la promesa de darle cabal cumplimiento, las partes en conflicto calificaron el encuentro como provechoso y prometedor, por lo que vale seguirles la huella.

Sobre todo, bajo el argumento de que debe aplicarse el 'borrón y cuenta nueva', haciendo diferencias políticas a un lado, en el entendido que no conducen a ninguna parte, para ponerse a trabajar o al menos esa es la idea.

Y, si no preguntéle al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien después de la misma valoró la asistencia de los legisladores de todas las ancadas, donde se habló de las cosas buenas y de las malas, sin llegar más.

Samuel García Sepúlveda, tras recibir a los diputados locales en palacio se manifestó por llevar la fiesta en paz, olvidándose de las próximas elecciones, pues dijo falta mucho.

Por lo que el gobernador solicitó a los legisladores palabras más, palabras menos, "vamos a brindarle a Nuevo León los dos mejores años que vienen y en el que sigue ya veremos".

Por lo que el mensaje a su contraparte legislativa es más que clara y contundente, motivo por el cual como adelanto de ello les reconoció la elección de la mesa directiva y publicó decretos.

De modo que, ahora habrá que ver cómo se ponen las cosas, en el entendido que ya giró instrucciones al tesorerero estatal, Carlos Garza para definir cuestiones económicas con los diputados.

Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada panista circuló en redes sociales el video sobre su opinión de los trabajos con el gobernador, Samuel García Sepúlveda en palacio de Cantera, de la cual dijo que no se subordinarían ante el ejecutivo.

Por lo que fue bastante específico en los puntos a tratar ante el resto de sus compañeros de las diferentes bancadas, con mentalidad propositiva, aunque también se dijeron sus diferencias.

Sobre todo, por tratarse de actores políticos, donde especificaron la importancia de establecer acuerdos y cumplirlos, eso sí, respetando la familia, que no tiene velo en el entierro.

Mucha actividad con agenda completa la que tendrán hoy jueves los industriales de CAINTRA, pues en la mañana el Consejo Centro de la Cámara presidido por Susana Narváez, se estará reuniendo con el presidente municipal de Monterrey, Adrián de la Garza.

Recordemos que durante los diálogos industriales que Caintra sostuvo con los candidatos recibieron a Adrián, por lo que en esta ocasión los empresarios retomarán los temas importantes de la agenda industrial que apoyan el desarrollo y la inversión.

Ayer se reunió con el personal médico del hospital de la Sección 50, el dirigente magisterial Juan José Gutiérrez Reynosa, en el marco del Día del Médico y aprovechó para hacer un recorrido por las instalaciones, donde escuchó detenidamente a derechohabientes.

Anunció que se esta a punto de concluir la construcción de un área de descanso y espera, destinada a los familiares de pacientes hospitalizados en terapia intensiva.

Se comenta que le siguen metiendo equipo médico a la clínica para seguir mejorando el servicio que se proporciona a los derechohabientes que de repente creció al aceptar a los cónyuges de las maestras.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extradjudicial Acumulado a bienes de ALBERTO AGUILAR MARTINEZ quien también se hacia llamar ALBERTO AGUILAR Y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ZUÑIGA quien también se hacia llamar MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE AGUILAR y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTINA AGUILAR MARTINEZ, NELDA ANA AGUILAR MARTINEZ, MA. ELENA AGUILAR MARTINEZ, JOSEFINA AGUILAR MARTINEZ Y ALBERTA AGUILAR MARTINEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTINA AGUILAR MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria, Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Y Testamentario Extradjudicial Acumulado a bienes del señor GUADALUPE DANIEL ESPARZA CANTU y de la señora IRMA MORALES GRAJEDA quien también se hacia llamar IRMA MORALES GRAJEDA DE ESPARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIEL ESPARZA MORALES, HUGO ARTURO ESPARZA MORALES, JONATÁN ESPARZA MORALES Y DAVID ESPARZA MORALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor DANIEL ESPARZA MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria, Monterrey, Nuevo León, a 30 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (7) siete de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora RAQUEL LOPEZ MACIAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor JESUS FRANCISCO MORIN LOPEZ en su carácter de HEREDERO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Octubre del 2024.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (7) siete de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor FRANCISCO MORIN MUNIZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor JESUS FRANCISCO MORIN LOPEZ en su carácter de HEREDERO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 8 de Octubre del 2024.

EDICTO Al Ciudadano: Julio César Álvarez González Domicilio: Ignorado.

En fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1179/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ariadne Lourdes Ramos Núñez, en contra de Julio César Álvarez González. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del citado proveído, se ordenó emplazar al aludido Julio César Álvarez González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de Octubre del 2024.

LUIS AXEL ARENAS DURAN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

EDICTO Con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 1001/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Serapio Delgado Corpus; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTO Con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 1001/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Serapio Delgado Corpus; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO En fecha 15 quince de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1011/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José David Ortiz Vargas y Alejandra Jovita Rodríguez Ríos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de octubre de 2024.

LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEON. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO Al ciudadano Juan Rodrigo Castillo Jiménez Domicilio ignorado. En fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 259/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Yolanda Quiroga en contra de Juan Rodrigo Castillo Jiménez, ordenándose el emplazamiento del referido Castillo Jiménez, a través de edictos por medio del auto de fecha 17 diecisiete de octubre del presente año, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte req., las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a este Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

EDICTO El día 01 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 112/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Avilio Castañeda Rocha, quien falleció en fecha 21 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitres; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 19 de marzo de 2024.

SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO En fecha (17) diecisiete del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO ANTONIO LEAL MARROQUIN, habiendo comparecido sus hijos el señor PEDRO ANTONIO LEAL GARCIA, la señora MARTHA ALICIA LEAL GARCIA, la señora VALERIA JISSEL LEAL GARCIA, y su esposa la señora MARTHA ALICIA GARCIA VAZQUEZ, esta última como Albacea, expresando que en su oportunidad formularán el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 682 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109

EDICTO En fecha (17) diecisiete del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO ANTONIO LEAL MARROQUIN, habiendo comparecido sus hijos el señor PEDRO ANTONIO LEAL GARCIA, la señora MARTHA ALICIA LEAL GARCIA, la señora VALERIA JISSEL LEAL GARCIA, y su esposa la señora MARTHA ALICIA GARCIA VAZQUEZ, esta última como Albacea, expresando que en su oportunidad formularán el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 682 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Anuncian serie de restricciones viales alrededor del Santuario de San Judas

Con motivo de los festejos patronales de San Judas Tadeo, el Municipio de Monterrey anunció una serie de restricciones viales en los alrededores del Santuario ubicado en la calle 5 de Mayo. Dichas restricciones estarán vigentes del 24 al 29 de octubre en los alrededores del recinto religioso, donde además participarán con 45 oficiales de Policía, Tránsito y Protección Civil. Los elementos estarán dispersados en el perímetro de las calles de Washington a 15 de Mayo y de Martín de Zavala a Serafin Peña, en el primer cuadro de la ciudad. Cabe mencionar que, de acuerdo a las autoridades regiomontanas los cierres a la vialidad serán primero en forma parcial a partir del jueves 24 por la tarde en la calle 5 de Mayo y posteriormente será total en los alrededores a partir del viernes 25, por lo que los automovilistas deberán buscar otras vías para circular por esta zona. Eduardo Sánchez Quiroz, Comisario General de la Secretaría de Seguridad explicó que con este dispositivo se buscar proteger a los feligreses que acudirán a esta festividad.(CLR)



Como ya es costumbre una gran cantidad de gente acude.

Repararán en Santa Catarina cerca de mil 400 metros cuadrados de pavimento

Tratando de poner orden en las vialidades de Santa Catarina, en especial las que cuentan con baches, funcionarios municipales concretaron el unir esfuerzos para reparar cerca de mil 400 metros cuadrados dañados. Es así que esta semana funcionarios de Santa Catarina, encabezados por el Alcalde Jesús Nava Rivera, realizan labores de bacheo en vialidades del Municipio afectadas por las lluvias recientes, donde hasta el momento se han reparado mil 400 metros cuadrados de superficie. Dicho ello en la colonia Lomas de Santa Catarina, el Edil personalmente tomó pala y abordó una aplanadora para reafirmar el asfalto aplicado y en cuyas labores participan brigadas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio. "Estamos reparando calles, más de mil 400 metros cuadrados de baches intervenidos por nuestras brigadas de servicios públicos y de funcionarios comprometidos con la ciudadanía para el progreso de Santa Catarina", señaló Nava Rivera. Tan sólo durante el mes de octubre se han aplicado casi 250 toneladas de carpeta caliente y fría mediante el Programa de Bacheo; se aplicaron 240 toneladas de carpeta caliente y 5 toneladas de carpeta fría. Además de esto en este orden, la superficie de baches reparada asciende a mil 400 metros cuadrados, para un total de 160 baches, de diferentes dimensiones, reparados al inicio de esta nueva gestión municipal liderada por Nava Rivera.(AME)



El alcalde colaboró.

# Se enfocan en movilidad y seguridad en la tercera reunión de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León

Movilidad y seguridad, fueron los ejes torales de la tercera reunión entre ediles integrantes de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, así lo dio a conocer Adrián de la Garza Santos.

El Alcalde de Monterrey, señaló que en materia de seguridad analizaron el tema del déficit de policías y acciones de reclutamiento que se pudieran emprender.

"Traemos una agenda común de algunas prácticas que han hecho algunos municipios y que otros no las han hecho y que pudieran adoptarlos", mencionó de la Garza Santos.

Asimismo, explicó que también se puso sobre la mesa la modernización de los sistemas y software para poder facilitar aún más el trabajo de las policías.

"Tener intercambio de información entre nuestras policías también es importante y la coordinación entre otras autoridades. Por ejemplo, Monterrey está haciendo un ejercicio de coordinación con el Ejército y la Guardia Nacional que no ha sido importante", añadió.

Además, el municipio regiomontano adelantó que próximamente se podrían

estar reuniendo los alcaldes de la Asociación con el General de la Séptima Zona.

"También lo que se platicó que para atender estas necesidades es que se necesitan recuerdos. Vemos con gran ánimo que el Congreso del Estado este analizando está posibilidad", concluyó el presidente municipal de Monterrey, Adrián de la Garza. (CLR)



En materia de seguridad analizaron el tema del déficit de policías y acciones de reclutamiento.



Mientras que unos lo confirmaron otros aún lo piensan.

## Incrementará Escobedo y Santiago el predial; Monterrey y SN lo analizan

Sin afectar el bolsillo de sectores vulnerables, municipios como Escobedo y Santiago confirmaron un alza en sus valores catastrales, mientras que Monterrey y San Nicolás analizan si es necesario.

En entrevista tras un nuevo encuentro de alcaldes; el municipio de Monterrey, Adrián de la Garza, recordó que la pasada administración integró una Junta Catastral para actualizar los valores.

Al momento, dijo, siguen revisando si es necesario ir por un alza o alguna reducción.

De concretarse, también incluirían cuotas únicas y accesibles para jubilados, madres solteras o personas con alguna discapacidad.

Al respecto, Andrés Mijes, alcalde de Escobedo, adelantó que actualizarán los valores en puntos donde se disparó la plusvalía.

Sin embargo, aclaró, aun no establecen en qué porcentaje irá el ajuste.

"Nosotros vamos a hacer un ajuste a los valores catastrales porque la plusvalía en Escobedo ha aumentado en algunas zonas un 500 por ciento; entonces por eso vamos a aumentar en las zonas donde ha aumentado la plusvalía", refirió.

A manera de ejemplo especificó que anteriormente en la zona industrial el metro cuadrado costaba alrededor de 200 pesos, y ahora es de hasta 2 mil pesos.

## Inauguran ampliación de la Aduana Colombia

En busca de llegar a los 18 mil cruces a la frontera con Estados Unidos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer los distribuidores viales La Gloria - Colombia y El Camarón, y la ampliación de la Aduana Colombia de 3 a 5 carriles.

De visita en el Puerto Colombia, el mandatario estatal aprovechó para cruzar a Texas y participar en un panel con el Alcalde de Laredo, Víctor Treviño; el Senador Ted Cruz y el Congresista Henry Cuéllar, con quienes acordó impulsar la consolidación del puente fronterizo.

La Aduana Colombia-Laredo, coincidieron, es el más importante HUB Logístico y de Comercio Internacional de la frontera entre México y Estados Unidos.

Entre los proyectos está la construcción de dos puentes más,

uno para exportaciones y el otro destinado a importaciones.

"Este acuerdo es claro y sólido: seguir impulsando cada quien en nuestro ámbito y como un equipo, el desarrollo y progreso de nuestra región y frontera compartida y de nuestro Puerto Fronterizo Laredo - Colombia, como eje de esta alianza", subrayó.

El Gobernador recordó que a su llegada a la administración, la Aduana prácticamente estaba en el abandono y a punto de perderse, pero logró pasar de 3 mil 200 a 6 mil 500 cruces al día, y se esperan triplicar.

Sin mencionar montos de inversión, presumió que la ampliación de carriles implicó una reconstrucción total de la vía de circulación con concreto hidráulico.



También se inauguraron distribuidores viales.



El diputado Baltazar Martínez presentó el punto de acuerdo

## Exhorta Congreso a los 51 municipios a tener un presupuesto participativo

Con el objetivo de que los ciudadanos participen en la toma de decisiones públicas, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó un punto de acuerdo para exhortar a los 51 municipios del estado a expedir los reglamentos necesarios para implementar el presupuesto participativo y asignar recursos específicos en el ejercicio fiscal de 2025.

El diputado Baltazar Gilberto Martínez Ríos, destacó la importancia de la Ley de Participación Ciudadana del Estado aprobada en 2016.

Señalo que esta permite a los ciudadanos participar directamente en la toma de decisiones públicas a través de varios instrumentos, entre ellos el presupuesto participativo.

Este mecanismo, explicó, permite que los ciudadanos elijan proyectos de obras o servicios en sus comunidades a cargo del presupuesto municipal, fortaleciendo la confianza hacia las autoridades.

Sin embargo, varios municipios aún no han regulado este proceso, a pesar de la obligación establecida en la ley.

El emecista indicó que el artículo 58 exige que los ayuntamientos expidan reglamentos específicos para asegurar que el presupuesto participativo se ejecute de manera transparente.

Según la encuesta "Así Vamos 2023", más del 50 por ciento de la población en el área metropolitana y la periferia de Monterrey percibe un mal uso de los recursos públicos. (JMD)

## Lanza Nuevo León su bolsa de trabajo digital 'Empleón' con más de 200 vacantes

Con la oferta de más de 200 vacantes en 17 áreas de la administración estatal; el Gobierno del Estado lanzó ayer su bolsa de trabajo digital "Empleón".

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Gloria Morales, Secretaria de Administración, presentó el nuevo esquema a implementarse por primera vez.

La meta, dijo, es reclutar el mejor talento y los mejores perfiles para responder con soluciones innovadoras los retos que enfrenta la entidad, y romper con la idea de que quienes trabajan en el gobierno entran por "palancas".

"Aún restan tres años y necesitamos un equipo de personas jaladoras, entronas y talentosas; por eso presenta-

mos la nueva bolsa de trabajo digital del nuevo Nuevo León, Empleón", expuso.

"Somos los primeros en hacerlo, es la primera bolsa de trabajo digital implementada por la Administración Pública".

Explicó que se trata de una plataforma fácil y sencilla, que muestra vacantes en especialidades, administrativas, técnicas y de oficios, y sus requisitos.

Existen espacios disponibles tanto en secretarías como en organismos públicos descentralizados.

Especialista en Linux; Auxiliar administrativo; Analista de base de datos; Psicóloga (o); Analista de programación; Trabajadora social; Analista de Investigación

socioeconómica; policías; son algunos de ellos.

Morales aclaró que aunque la Secretaría del Trabajo ya cuenta con una bolsa, esta está dirigida a las empresas.

Los interesados podrán subir su Currículum a la página empleon.nl.gov.mx.

Para cualquier duda, aclaración o inquietud, puso a disposición el número 070.



Gloria Morales.

## Anulan sanciones contra Mariana y Movimiento Ciudadano

Como parte de un análisis legal y pese a sanciones determinadas por parte de magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE), esta semana la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey, (TRIFE) anuló sanciones económicas a Mariana Rodríguez Cantú y Movimiento Ciudadano (MC).

Esta semana sesionó la Sala Regional Monterrey del TRIFE y determinó que no sería válido sanciones económicas ni amonestaciones a Mariana Rodríguez Cantú y MC por la colocación de propaganda política de las pasadas campañas en lugares prohibidos.

Por lo que los magistrados del TRIFE determinaron que aunque TEE si habría determinado sanciones económicas para Rodríguez Cantú y MC porque habría lonas de ella y de este partido en parques públicos y plazas de Monterrey, no habría garantía de que fuese su equipo de trabajo los que habrían colocado esta publicidad.

Dicho lo anterior le órgano que dirige la Magistrada Claudia Valle Aguilaosocho determinó que no era factible dichas sanciones para la esposa del Gobernador Samuel García Sepúlveda ni su partido.

"Por mal uso de propaganda política



La Sala Regional del Poder Judicial de la Federación anuló la sanción

en lugares prohibidos en Monterrey durante la campaña los magistrados determinamos que es imposible saber el uso que le den algunos ciudadanos a artículos de campaña durante el proceso y no es válido sanción a ella ni el partido (MC)".

Con ello Sala Regional del TRIFE en Monterrey determinó quitar sanciones económicas a MC y Mariana Rodríguez Cantú.

Es de decir que igualmente los magistrados confirmaron todas las sanciones al Partido Revolucionario Institucional

(PRI), así como en contra de Adrián de la Garza Santos como contra Lorena de la Garza por el no uso de logos de partido en redes sociales y no cuidar valores de la niñez.

Donde aunque los priistas y su partido se habrían inconformado con estas sanciones, al final del día el TRIFE determino que si eran válidas estas sanciones económicas en contra de ellos y sus partidos por violentar derechos políticos electorales y sobre todo no cuidar el valor íntegro de la niñez en campañas.(AME)

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL

PARÁS N.L. ADMINISTRACIÓN 2021-2024

### MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN SUBASTA PÚBLICA N° VTPANL 01/2024

El Municipio de Parás, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, 34 fracción V del Código Fiscal del Estado, así como los numerales 1, 2, 7, 37 fracción I inciso b, 64, 66 fracciones XIII, 88, 91, 92 fracción II, 94, 96, 99, 100 fracciones III, IV y XIII, 212, 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento en su Acta de Cabildo No. 4, Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 18-dieciento de Octubre del 2024, por el que se autorizó la Venta en Segunda Alameda para demeritar un 20% de la cantidad fijada, mediante subasta pública los bienes descritos; y una vez cumplido todos y cada uno de los requisitos legales previos a este acto, se convoca al público en general para que participe en dicho procedimiento de subasta pública, conforme a la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SUBASTA No. VTPANL01/2024**

A las 11:00 a.m. del día 5-cinco del mes de noviembre del 2024 en la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n, Colonia Centro, en este Municipio de Parás, Nuevo León, se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador la partida como se describe:

Partida Única	Descripción	Postura Legal
1	Lote para desarmar de 12 unidades diferentes marcas tipos y modelos.	\$ 114,800.00 (ciento catorce mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)

Para recibir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en día hábil en las oficinas de la Presidencia Municipal de Parás, Nuevo León, a más tardar a las 9:00 a.m. del día 5-cinco de noviembre del 2024, a fin de que se tramite el pago de los derechos para la compra de bases y que tendrá un costo de \$5,000 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), la adquisición de estas bases, deberá realizarla el postor interesado personalmente; convocatorio que se ordena publicar con un término de anticipación de 15 días mínimo a la fecha de la subasta.

Parás, Nuevo León, a 18 de Octubre del 2024

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño  
Presidenta Municipal de Parás, Nuevo León

C. Dora Iris Molina Franco  
Secretaría del R. Ayuntamiento de Parás, Nuevo León

Lic. Rolando Hernández Flores  
Sindico del R. Ayuntamiento de Parás, Nuevo León



## Intoxica fuga de amoniaco a 42 obreros en empresa

Andrés Villalobos Ramírez

Una fuga de gas amoniaco dentro de una empresa curtidora, provocó que 42 trabajadores resultaran con síntomas de intoxicación y al menos 20 de ellos fueron trasladados para atención médica, en El Carmen.

Asimismo, la Dirección de Protección Civil en el estado informó que en total fueron evacuadas 276 personas, a quienes se trasladó hasta un sitio seguro y se les brindó la atención necesaria.

La fuga del referido gas provocó la inmediata evacuación de todo el personal que laboraba en ese momento y la rápida movilización de diversas autoridades para atender la contingencia.

El incidente que generó la movilización de las autoridades se registró ayer al filo de las 20:29 horas, en el interior de la empresa denominada "Curtidos Treviño, la cual se localiza en Carretera Monterrey-Monclova, dentro de la citada localidad.

Elementos de los diversos



Cientos de trabajadores fueron evacuados.

cuerpos de rescate arribaron de inmediato hasta el sitio y dieron inicio a las labores correspondientes para salvaguardar la integridad tanto de los trabajadores y habitantes cercanos al sector.

De acuerdo con la información que fue proporcionada por las autoridades, en el sitio se reportaba la presencia de personas inconscientes.

Hasta el lugar arribaron elementos de rescate de Protección Civil del estado, del municipio de Salinas Victoria, de El

Carmen, paramédicos de CRUM, el Cuerpo de Bomberos Nuevo León y Cruz Roja para brindar el auxilio y combatir la contingencia.

En tanto elementos de la Policía estatal Fuerza Civil también llegaron hasta el sitio y de inmediato procedieron al aseguramiento del área para facilitar las labores de los rescatistas y cuerpo de auxilio.

Los elementos de rescate de las diversas corporaciones, de inmediato dieron inicio a las

indagaciones pertinentes para determinar cuál o cuáles fueron las causas que provocaron la fuga.

Asimismo, procedieron a la revisión metódica dentro de las instalaciones de la empresa, con la finalidad de verificar las medidas de seguridad.

### RESCATAN A JOVENCITA

Elementos de la Policía preventiva del municipio de Guadalupe lograron el rescate de una jovencita de 14 años, quien cayó en una toma de Telmex, en el sector de la Colonia Contry del Sol.

Presuntamente, la tapa de concreto que cubría las instalaciones, no soportó el peso de la afectada.

Los hechos se registraron en el cruce de la Avenida Paseo las Américas en su cruce con José Gorostiza, en la Colonia Contry Sol.

Los oficiales indicaron que realizaban un recorrido de vigilancia y vieron a una menor que alumbra con la luz de su celular hacia una alcanta-rilla instalada en una banqueta.



Fue en la colonia Infonavit La Huasteca.

## Matan a balazos a hombre en SC

Andrés Villalobos Ramírez.

Un hombre fue asesinado a balazos y su cuerpo quedó tendido sobre la vía pública, mientras que sus agresores huyeron rápidamente a bordo de un vehículo, en Santa Catarina.

La ejecución fue reportada a las 19:35 horas sobre el cruce de las Calles Casa del Obrero y Andador Movimiento Obrero, en la Colonia Infonavit La Huasteca.

Elementos de Protección Civil del municipio, acudieron al lugar de la agresión a balazos y al examinar a la persona sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Hasta el momento el ejecutado no fue identificado por las autoridades, mismo que presentaba dos heridas por arma de fuego en la cara, una más en la espalda y en un glúteo, quedando boca abajo.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que los agresores arribaron al cruce antes mencionado a bordo de un vehículo en color blanco.

Del automóvil descendió un pistolero y se aproximó hasta donde se hallaba su rival, a quien le disparó en repetidas ocasiones para luego correr y subir al auto para darse a la fuga con su cómplice.

Oficiales municipales al ser advertidos de la muerte violenta de un sujeto arribaron al lugar y

de manera inmediata acordonaron el área en espera de peritos de la FGJ.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron a la escena del crimen y de manera inmediata iniciaron con las indagatorias del caso entrevistando a vecinos del sector.

### OTRO EN GARCÍA

Un hombre fue asesinado a balazos, mientras que una mujer y otro masculino resultaron lesionados cuando se desplazaban en una camioneta y fueron atacados, en García.

El ataque armado contra los ocupantes del vehículo, fue reportado a las 17:10 horas sobre las calles Peral y Cedro, en la Colonia Ampliación Los Nogales.

Al sitio llegaron elementos de Protección Civil del municipio, tras recibir el reporte por medio del 911 sobre personas con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron a un hombre identificado como César Hugo Alday Carrizales, de 35 años de edad, quien presentaba heridas de bala que le cegaron la existencia.

Mientras que a la femenina identificada como Miriam, de 49 años de edad, presentaba una herida en el costado izquierdo, fue llevada en la ambulancia al Hospital Universitario.

## Deja ataque armado un muerto

Andrés Villalobos Ramírez Sergio Luis Castillo

En un ataque armado registrado en un andador, un hombre fue ejecutado a balazos y otro más resultó herido en calles de la Colonia Fomerrey 15, en Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 20:15 horas sobre el cruce de las calles Ladera y La Esperanza.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como socorristas del CRUM arribaron al lugar de los hechos para atender a los lesionados.

Un hombre que no fue iden-

tificado y que vestía short negro, playera blanca, presentaba un disparo en la cabeza que le causó la muerte en el sitio de la agresión.

Otro masculino, el cual tampoco fue identificado, presentaba lesiones por proyectil de arma de fuego, tras ser atendido se le trasladó de inmediato hacia el Hospital Universitario.

La fuente comentó que el par de hombres fueron sorprendidos por sus agresores cuando se encontraban recargados en la pared, disparándoles en repetidas ocasiones.

Al lugar de la agresión a balazos suscitada la noche del

miércoles, acudieron elementos de Fuerza Civil, además de agentes ministeriales.

Los efectivos ministeriales del grupo de homicidios, entrevistaron a varios testigos de los hechos, así como a vecinos del sector.

En otro caso, un hombre fue encontrado gravemente lesionado con un balazo en su rostro y golpes en todo el cuerpo, en una brecha del municipio de Juárez.

Al parecer los pistoleros pensaron que habían acabado con la vida de la víctima al dispararle en la cabeza, pero solo presentaba una lesión en una de sus mejillas.



Los ejecutores huyeron.

## Pierde la vida tras choque en El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez

Una persona fallecida y dos lesionados fue el saldo que arrojó un choque frontal entre un tráiler y una camioneta, en El Carmen.

El accidente carretero fue reportado a las 17:40 horas sobre la Carretera a Monclova, a la altura del kilómetro 11.

Personal de Protección Civil de El Carmen, Mina y estatal arribaron al lugar, coordinándose para atender a los heridos.

Los paramédicos brindaron los primeros auxilios al conductor de la Pick Up, momentos después dieron aviso a las autoridades de su fallecimiento.

Mientras que dos ocupantes del vehículo identificados como, Jaime, de 41 años, y Martín, de 56 años, fueron llevados en las ambulancias a un



El fatal accidente ocurrió en la Carretera a Monclova.

hospital de la localidad.

En el accidente ocurrido la tarde del miércoles, participó un tráiler de doble caja de la empresa Moctezuma y Transportes Angar Cementos.

Así como una camioneta Pick Up color gris, la cual era tripulada por tres personas de

las cuales una falleció.

Durante las primeras indagatorias del accidente, las autoridades mencionaron que fue tipo frontal, por lo que la pesada unidad arrastró a la Pick Up por varios metros.

Luego de que el operador del tráiler logró detener la marcha,

la camioneta quedó sobre el acotamiento estrellada contra un barandal y unos postes, donde el conductor quedó sin vida y atrapado.

En otro caso, cuatro integrantes de una familia fueron rescatados del interior de su camioneta, luego de volcarse en un tramo de la Carretera Nacional, en Santiago.

Debido al fuerte impacto, la camioneta comenzó a incendiarse, por lo que varios automovilistas detuvieron su marcha para apoyar a los afectados.

Fue en punto de las 10:00 horas de este miércoles, cuando los cuerpos de auxilio se movilizaron tras el reporte de una aparatosa volcadura sobre la Carretera Nacional, un poco más adelante del sitio conocido como la Curva de Los Silva, en Santiago.



Atendía su tienda de abarrotes.

## Ejecutan a comerciante

Sergio Luis Castillo

Un comerciante fue ejecutado de varios balazos cuando atendía su tienda de abarrotes, en el municipio de Juárez.

Los pistoleros llegaron a bordo de una motocicleta y sorprendieron al afectado, quien no pudo escapar a pesar de intentar meterse a la trastienda.

Los hechos se registraron

durante los primeros minutos de este miércoles, en calle San Carlos número 419 y Prolongación Pablo Livas, en el segundo sector de la Colonia San Miguelito, en Juárez.

El occiso fue identificado como Joel Requena, de 50 años.

Vecinos del lugar mencionaron que la víctima mortal no tenía problemas con ninguna persona.



### ¿Debes más de 6 meses en tu recibo de agua?

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

## ¡Liquida Ahorra!

AGUA Y DRENAJE  
www.sadm.gob.mx



## Se rinden ante el 'Toro'

### Cientos de fanáticos acuden al Dodger Stadium a dejar ofrendas en honor a su ídolo, Fernando Valenzuela, acaecido el pasado martes

Alberto Cantú

Su paso por el beisbol de las Grandes Ligas dejó una huella tan profunda, que ayer, distintos aficionados mostraron ayer su cariño a Fernando Valenzuela, ex jugador mexicano de los Dodgers que murió el pasado martes.

Los fans de los Dodgers llevaron veladoras, flores y fotos del ex pitcher de 63 años, a las afueras del Dodger Stadium, además de bañeras de México y frases de recuerdo y cariño hacia Fernando.

A su vez, un par de aficionados dejaron una pelota de beisbol en un jardín justo fuera del estadio con el número 34 que el mexicano utilizó durante su etapa en la franquicia.

Valenzuela, de 63 años de edad, ganó con los Dodgers hasta dos Series Mundiales, las de 1981 y 1988, aspecto por el cual es todo un histórico para el cuadro de Los Angeles.

#### RECIBIRÁ HOMENAJE

Valenzuela recibirá mañana un homenaje en el primer juego de la Serie Mundial entre sus añorados Dodgers de Los Angeles y los Yanquis de Nueva York.

El "Toro", quien ganó con los Dodgers las Series Mundiales de 1981 y 1988, recibirá un homenaje en el estadio angelino durante los minutos previos al partido que pretende iniciar a las 18:08 horas de mañana.



Velas, flores y baneras de México adornaron el jardín del Dodger Stadium.

Rob Manfred, el comisionado de las Grandes Ligas, fue quien confirmó el homenaje del que será sujeto el Toro de Etchouhuaquila.

"Honraremos la memoria de Fernando durante la Serie Mundial 2024 en el Dodger Stadium, en nombre de la MLB, extendiendo mis condolencias a la familia de Fernando, los Dodgers, sus amigos en el deporte y todos los aficionados incondicionales en México", expresó.

Valenzuela, de 63 años, fue clave para que los Dodgers vencieran a los Yanquis de Nueva York en la Serie Mundial de 1981, en donde abrió el juego tres de ese Clásico de Otoño y fue en ese en el que

se apuntó la victoria tras un sólido pitcheo.

Gavin Newsom, gobernador de California, también tuvo unas palabras para Valenzuela.

"Valenzuela cautivó a los aficionados de Los Angeles, de California y más allá. Siempre celebraremos su profundo impacto en el juego, su legado perdurable y su espíritu que encarnaba el sueño de California", expresó.



El arquero felino no ha tenido éxito desde su retorno a las canchas.

## Reaparecen las 'nahueleadas'

Redacción

Si bien el Nahuel Guzmán es todo un histórico de Tigres, el nivel que presenta el canchero auriazul en estos momentos no es el que ni el equipo ni su afición espera del argentino.

El arquero felino, lleva al menos tres errores claros en el arco en los últimos cuatro compromisos de los auriazules en la Liga MX: ante León, Rayados y Mazatlán.

Ante los esmeraldas, en la jornada 10, Nahuel cometió un grave error en un tanto de Jhonder Cádiz que finalmente se anuló por fuera de lugar.

En ese momento, Guzmán rechazó de manera débil un tiro libre sin tanta potencia para que el balón quedara en el área chica y ahí Jhonder Cádiz mandara el mismo al fondo de las redes, pero el tanto no valió ya que la jugada se checó en el VAR y supuestamente había un fuera de lugar.

Contra Puebla en la siguiente fecha no cometió errores, pero ante Rayados, Nahuel sí tuvo al menos uno que afectó a

los felinos en el marcador.

En un tiro libre que cobró Sergio Canales y que en ese momento significó el 2-0 de Rayados, Guzmán estaba adelantado y recorrió mal su arco, siendo esto suficiente para que el esférico rebasara al guardameta que finalmente quedó mal colocado y cayó la anotación.

A su vez, Nahuel Guzmán también fue participe en el triunfo de 2-0 a favor del Mazatlán del martes pasado, donde tras un grave error de Marcelo Flores que quiso gambetear a un contrario en lugar de despejar, el guardameta se quedó casi estático en el área chica y permitió que Brian Rubio rematara al primer poste para fusilarlo y anotar el primero.

En resumen, el actual nivel del canchero felino no es para nada bueno, ya que ha fallado en varios goles de manera reciente, aunque ahora habrá que esperar a ver si el portero auriazul logra levantar su nivel y vuelva a esa regularidad que por lo general casi siempre ha mostrado para el conjunto regiomontano.

## No pudieron con los Pumas

Alberto Cantú

Los Rayados empataron 0-0 en casa ante Pumas, siendo esto en la jornada 13 del Torneo Apertura 2024.

Previo al encuentro, en el estadio BBVA se hizo un homenaje tras el fallecimiento de Fernando Valenzuela, aunque ya en lo deportivo, los Rayados empataron con los Pumas para con 25 puntos seguir entre los primeros cuatro lugares del campeonato mexicano.

Los Rayados comenzaron mejor con un pase filtrado de Sergio Canales, donde Germán Berterame remató en el área chica y el balón pegó en el poste, pero la jugada se invalidó por un fuera de lugar del argentino.

Monterrey seguía insistiendo con un remate desde fuera del área de Lucas Ocampos que únicamente pasó cerca, y después Pumas había encontrado el 1-0 al 23' de acción con un tanto de Ignacio Pussetto, aunque este se anuló por un fuera de lugar del antes mencionado.

Tras ello, el portero Julio González de Pumas fue clave cuando cortó algunos centros peligrosos de Gerardo Arteaga y antes tuvo una gran atajada a un tiro desde fuera del área de Lucas Ocampos.

Los Pumas habían iniciado el segundo tiempo con un gol de Rogelio Funes Mori, pero este se anuló por un fuera de lugar del argentino, jugador que después estuvo cerca otra vez del 1-0 con un tiro desde fuera del área que pasó cerca.

Rayados lucía con pocas ideas al frente en los primeros minutos del complemento durante los primeros 20 del segundo tiempo, ya que la defensa visi-



Los Rayados no mostraron la ambición del pasado sábado.

tante estaba bien estructurada en la zona baja, aspecto por el cual los pases filtrados de Sergio Canales hacia sus compañeros tenían poco peligro.

Fue hasta el 70' de acción cuando Rayados generó una de peligro con un centro de Lucas Ocampos para que en el área grande el jugador Jesús Manuel Corona rematara con potencia y enviara el balón por encima del travesaño, aunque Pumas avisó después con un tiro desde fuera del área de Ulises Rivas para que el balón fuera mandado a tiro de esquina gracias al portero Esteban Andrada.

Los regios generaron otra en el caso

cierre del partido con un tiro en el área grande de Roberto de la Rosa que en dos tiempos atajó el portero Julio González, aunque Pumas avisó otra vez con un remate peligroso desde fuera del área de Ángel Rico que solamente vigiló Andrada.

Monterrey tuvo una jugada clara en un centro al área chica para Roberto de la Rosa y ahí el mexicano remató de cabeza y manera equivocada para finalmente no darle dirección a su remate y después pedían un penal a favor en una supuesta falta sobre Lucas Ocampos que no marcó el árbitro, acabando el cruce con un 0-0.

**LIVERPOOL ES SUBLÍDER**

**0-1**

Liverpool ganó de visita al Leipzig y con ello son segundos en la Champions League.

PAGINA 2

## Para el Gran Premio de México Usará Checo casco especial

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, tendrá un casco especial que usará para el próximo Gran Premio de México que será el domingo de esta semana.

El casco que usará Sergio Pérez estará inspirado en una máscara, expresando su gusto por la lucha libre mismo que comparte con su familia, además de que se considera un luchador en la vida y el deporte.

Ese casco lo usará en la actividad del Gran Premio de México, la cual será desde mañana hasta el domingo de la presente semana.

Además de lo relacionado a la lucha libre, el casco también portará la frase de "Nunca te rindas" y contará con unos dibujos referentes al agave azul, de la planta de la que se extrae el jugo para la producción del tequila.



Checo, con su juguete nuevo.

#### PROMETE CUMPLIR CONTRATO

En entrevista realizada en la ciudad de México previo a la carrera del próximo domingo, Sergio Pérez prometió que cumplirá su contrato con esa escudería.

"Voy a cumplir mi contrato con Red Bull Racing y aquí vamos a seguir, tengo contrato que me liga con el equipo hasta el 2026", estipuló.



Los clavadistas fueron los elegidos tras sus medalla en París 2024

## Osmar Olvera y Juan Celaya Ganan Premio Estatal del Deporte

Alberto Cantú

Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya fueron los ganadores durante este año del Premio Estatal del Deporte en Nuevo León, después de ganar una medalla de plata y otra de bronce en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Tanto Osmar como Celaya ganaron la medalla de plata en la final de tram-

polín de tres metros sincronizados en los pasados Juegos Olímpicos de París.

También en los Juegos Olímpicos de París, aunque en la final individual de los tres metros trampolín, Olvera conquistó la medalla de bronce.

Con esos éxitos, Olvera y Celaya ganaron el Premio Estatal del Deporte, así como también ambos clavadistas se hicieron acreedores a 50 mil pesos de premio económico.



# VESTIDORES



## Nada contento Demichelis con empate

Martín Demichelis, técnico de Rayados, salió nada contento luego del 0-0 en contra de Pumas en la fecha 13 de la Liga MX, al mencionar después del partido que el plantel no mostró el nivel de juego que en su momento tuvieron contra Tigres durante el sábado pasado.

“Después de ganar el Clásico Regio, el resultado de hoy no es satisfactorio”, afirmó el estratega albiazul, agregando que les faltó la contundencia para terminar por llevarse los tres puntos.

“Nos faltó ese detalle que marca la diferencia en el fútbol, que es la contundencia”, expresó. (AC)



El técnico albiazul no daba crédito a las falla de De la Rosa.



Pumas se supo multiplicar bien en la defensa.

## Y Lema se va más que feliz

Gustavo Lema, entrenador de Pumas, se dijo estar conforme con el 0-0 ante Rayados en la fecha 13 de la Liga MX. “Estoy conforme con el funcionamiento de juego de los

jugadores y con el empate, aunque me hubiera gustado que nos llevaramos el triunfo”, aseveró. Con el 0-0 ante Rayados, los Pumas llegaron a seis juegos sin

perder de manera consecutiva, lo cual destacó Lema.

“Esta racha toma valor, por los rivales que nos hemos enfrentado”, aseveró el estratega capitalino. (AC)

### JORNADA 13

#### CRUZ AZUL 4-0 JUÁREZ

### Cruz Azul, de Liguilla

Cruz Azul goleó 4-0 en casa a los Bravos de Juárez y con ello se afianzaron en el liderato del Torneo Apertura 2024.

Con goles de Lucas Faravelli, Ángel Sepúlveda con un doblete y Gabriel Fernández, Cruz Azul se hizo de la victoria en la feria 13 del campeonato mexicano.



Tras el triunfo, los celestes alcanzaron las 34 unidades para que así sean líderes en el campeonato, mientras que Juárez se quedó en las 10 unidades para que así sean décimo sextos.

#### LEÓN 0-0 ATLAS



### León y Atlas, sin daños

En más actividad de la fecha 13 de la Liga MX, León igualó 0-0 en casa con Atlas.

El conjunto de Guanajuato fue superior al cuadro rojinegro, pero finalmente no lograron vulnerar la red contraria.

Tras el empate, los esmeraldas alcanzaron las 13 unidades para que así sean décimo segundos en la tabla de posiciones.

Por su parte, Atlas alcanzó las 19 unidades para así ser novenos.

#### TIJUANA 2-2 AMÉRICA

### Espantan a Águilas

En un emocionante partido, Xolos de Tijuana igualó 2-2 en casa frente a las Águilas del América, en el cierre de la fecha 13.

Los goles del local fueron hechos por parte de Christian Rivera y Daniel Blanco, mientras que por América lo hicieron Alejandro Zendejas y Rodrigo "Buffalo" Aguirre.

Con el empate, Tijuana alcanzó las 24 unidades para que así sean sextos en la tabla de posiciones, mientras que las Águilas del América con 18.



Alcanzaron la cifra de los nueve puntos.

## Liverpool es sublíder

Liverpool venció 1-0 de visitante al RB Leipzig para con ello tomar la segunda plaza en la tabla de posiciones, dentro de la tercera jornada de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con un gol de Darwin Núñez, los antes mencionados alcanzaron la cifra de los nueve puntos tras registrar hasta tres victorias en el torneo, contando así con una marca perfecta hasta estos momentos en la justa.

El visitante Liverpool anotó el 1-0 al 27' de acción, momento en el que Mohamed Salah cabeceó con destino a portería tras un centro para que en el área chica llegara Darwin Núñez y punteara el esférico, anotando así el primer gol de los visitantes.

Al final, el cuadro inglés aguantó la ventaja y con ello se hicieron del triunfo para seguir de gran manera en este torneo internacional.

Leipzig sigue sin unidades luego de tres jornadas ser trigésimo primeros.

#### GOLEA EL CITY EN LA CHAMPIONS

Manchester City goleó 5-0 en casa al Sparta Praga en Liga de Campeones de la UEFA, para de esta forma llegar a siete unidades y ubicarse en el tercer lugar de la competencia.

Los goles de los citizens fueron obra de Erling Haaland en dos ocasiones, Phil Foden, John Stones y Matheus Luiz.

Con la derrota, el cuadro del Sparta Praga se quedó en cuatro unidades en el lugar 18.

### LIGA BBVA J13 APERTURA 2024

#### TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
** 1	Cruz Azul	13	11	1	1	32	9	23	34
* 2	Toluca	13	8	4	1	28	11	17	28
3	Monterrey	14	7	4	3	19	16	3	25
4	Pumas	13	7	3	3	18	11	7	24
5	Tigres	13	7	3	3	17	12	5	24
6	Tijuana	13	7	3	3	21	20	1	24
7	Chivas	13	6	3	4	22	13	9	21
8	San Luis	13	6	2	5	19	16	3	20
9	Atlas	13	5	4	4	15	17	-2	19
10	América	13	5	3	5	18	15	3	18
11	Necaxa	13	3	4	6	16	16	0	13
12	León	13	2	7	4	14	19	-5	13
13	Mazatlán	13	2	6	5	10	13	-3	12
14	Puebla	14	3	2	9	15	27	-12	11
15	Pachuca	13	2	4	7	12	22	-10	10
16	Juárez	13	3	1	9	16	30	-14	10
17	Querétaro	13	2	3	8	9	21	-12	9
18	Santos	13	2	3	8	10	23	-13	9

\*\* Calificó a la Liguilla; \* Aseguró repesca

#### GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Dias (Toluca)	10
2	Henry Martin (América)	6
3	Georgios Giakoumakis (C. Azul)	6
4	Carlos Rotondi (Cruz Azul)	6
5	André P. Gignac (Tigres)	6
6	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	6
7	Germán Berterame (Monterrey)	5
8	Jhonder Cádiz (León)	5
9	Sergio Canales (Monterrey)	5
10	Roberto Alvarado (Chivas)	5

#### JORNADA 13

18 agosto  
San Luis 4-0 Querétaro

#### Martes 22

Santos 1-1 Pachuca  
Chivas 3-2 Necaxa  
Mazatlán 2-0 Tigres  
Toluca 5-0 Puebla

#### Miércoles 23

Cruz Azul 4-0 Juárez  
Monterrey 0-0 Pumas  
León 0-0 Atlas  
Tijuana 2-2 América

#### JORNADA 14

#### Viernes 25

Santos Vs. Mazatlán  
Puebla Vs. Chivas

#### Sábado 26

León Vs. Querétaro  
Pumas Vs. Cruz Azul  
Tigres Vs. Pachuca  
Atlas Vs. Tijuana

#### Domingo 27

Necaxa Vs. Toluca  
Juárez Vs. San Luis  
América Vs. Monterrey

## Cierran tricolores sin decoro

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 cerró con otra derrota su participación en la Copa del Mundo que se celebra en República Dominicana.

Ya sin posibilidades de avanzar a la ronda de los cuartos de final, las aztecas cayeron 2-1 en contra de Kenia. Por las mexicanas anotó Alexa Soto.

Con la derrota, el conjunto mexicano cerró su participación en la cita mundialista y lo hicieron con cero puntos, lo que es producto de tres derrotas en la fase de grupos.

Mientras tanto, el conjunto keniano alcanzó las tres unidades y con ello terminaron en la tercera posición de su sector.



México perdió sus tres partidos en el Mundial Femenil Sub 17.

#### En Libertadores

## Pone Botafogo pie en final

Botafogo venció 5-0 al Peñarol y con ello se acercaron a la final de la Copa Libertadores de América.

Con goles de Savarino que se hizo de un doblete, además de Barboza, Luis Enrique e Igor Jesús, el local Botafogo se hizo del triunfo en la semifinal de ida.

Tras esta situación, ahora la semifinal de vuelta entre Botago y Peñarol será en la cancha de los uruguayos.

Este duelo será el próximo miércoles, dentro de exactamente una semana.



Golearon 5-0 al Peñarol en la primera semifinal.

#### La Champions League RESULTADOS DE AYER

Atalanta 0-0 Celtic  
Brest 1-1 B. Leverkusen  
A. Marid 1-3 Lille  
Barcelona 4-1 B. Munich  
Benfica 1-3 Feyenoord  
Man. City 5-0 Sparta Praga  
Leipzig 0-1 Liverpool  
Salzburg 0-2 Dinamo Z.  
Young Boys 0-1 Inter

#### TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	Pts.	L	Equipo	Pts.
1	Aston Villa	9	19	PSG	4
2	Liverpool	9	20	Celtic	4
3	Man. City	7	21	Sparta Praga	4
4	Mónaco	7	21	Dinamo Zagreb	4
5	Stade Brestois	7	23	Bayern Munich	3
6	Leverkusen	7	24	Girona	3
7	Inter	7	25	Milan	3
8	Sporting Lisboa	7	26	Brujas	3
9	Arsenal	7	27	A. de Madrid	3
10	Barcelona	6	28	PSV	2
11	Borussia	6	29	Bolonia	1
12	Real Madrid	6	30	Shaktar	1
13	Benfica	6	31	Leipzig	0
14	Juventus	6	32	Sturm	0
15	LOSC	6	33	Estrella Roja	0
16	Feyenoord	6	34	Salzburg	0
17	Atalanta	5	35	Young Boys	0
18	Stuttgart	4	36	Bratislava	0

# La serie de los ricos

## Dodgers y Yanquis son las segunda y tercera franquicias más caras de las Grandes Ligas



Ohtani, el mpa caro de las Mayores, frente a otro e los mejores pagados, Aaron Judge.

700 mdd y 10 años que le dieron a Shohei Ohtani, además de los 325 mdd y 12 años que le brindaron al pitcher también japonés Yosinobu Yamamoto.

A su vez, esta Serie Mundial tendrá al equipo más valioso de las Grandes Ligas con los siete mil 100 millones de dólares que cuestan los Yanquis como franquicia, abarcando todos los rubros posibles en ese sentido.

Por último, esta Serie Mundial contará con tres de los cinco peloteros con el mejor contrato en cuanto a millones de dólares se refiere en la MLB.

Uno de ellos es Shohei Ohtani con sus 700 millones de dólares y sus 10 años de contrato, además de un Aaron Judge en los Yanquis que a inicios del 2023 firmó

con este conjunto a cambio de nueve años y 360 mdd, pero también está el caso de Mookie Betts y Los Ángeles, con los que renovó su vínculo laboral a cambio de 12 años de contrato y 365 mdd.

En resumen, en la próxima Serie Mundial algo que no faltará es el dinero, pero pese a esa situación de contar con mucho poder adquisitivo, solamente uno de los dos equipos que la disputarán se harán del título y el otro verá como un año más su inversión no le dará el máximo premio que es el ser campeón en el beisbol profesional de Estados Unidos, el que para muchos es el mejor del mundo en cuanto a nivel.

Además de histórica, ya que Dodgers y Yanquis son dos de los equipos más importantes en las Grandes Ligas, la próxima Serie Mundial entre estos equipos también tendrá algo en particular que vendría siendo el poder adquisitivo de ambos conjuntos.

Si bien entre Yanquis y Dodgers se combinan para 34 coronas en el mejor beisbol del mundo (Yanquis con 27 y Dodgers con 7), ambos también pueden presumir que su llegada a la próxima Serie Mundial es una afirmación más de que el dinero es el que manda en las Grandes Ligas si es que se quiere tener éxito a corto o mediano plazo.

Por ejemplo, esta Serie Mundial contará con el jugador con el contrato más lucrativo en la historia de las Mayores.

El antes mencionado vendría siendo Shohei Ohtani de los Dodgers, quien reforzó a los antes mencionados durante este 2024 a cambio de 10 años de contrato y 700 millones de dólares.

También esta Serie Mundial tendrá a dos de los tres equipos con las plantillas más caras de las Mayores, todo esto después de que los Dodgers son el segundo más caro tras estar cotizados en 323 millones de dólares, mientras que los Yanquis están valorados en 311 mdd.

Mets de Nueva York, quienes perdieron en la serie de campeonato de la Liga Nacional y ante los Dodgers, son el equipo más caro en las Grandes Ligas ya que la plantilla está valorada en 338 millones de dólares.

Mientras tanto, esta Serie Mundial entre Dodgers y Yanquis también tendrá en el conjunto de Los Ángeles al equipo que más gastó en la pasada agencia libre.

Los Dodgers gastaron más de mil millones de dólares en la pasada agencia libre, todo esto después del contrato de



Patricio O'Ward se dejó querer por sus fans ayer.

## O'Ward luce confiado

### El piloto regio de Arrow McLaren se comprometió a tener un buen trabajo en la práctica libre número uno del Gran Premio de México

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, se comprometió a tener un buen trabajo en la práctica libre número uno del Gran Premio de México de la Fórmula 1.

O'Ward, como piloto reserva de McLaren en la Fórmula 1, conducirá el auto MCL38 de esa escudería en la práctica número uno del Gran Premio de México que será ya mañana.

Ante esta situación, el regio se comprometió a tener un buen viernes, donde ayude al equipo en el tema de la configuración del auto para la carrera del próximo domingo que será en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX.

"Haré un buen papel en la práctica que tendré con McLaren en el Gran Premio de México, estoy seguro de eso y no tenga duda en lo absoluto. He estado listo para esto desde que termine la temporada de IndyCar",

expresó O'Ward en las redes sociales.

Cabe señalar que el regio tuvo ayer por la noche una convivencia con sus fans, y lo hizo en un centro comercial que está en CDMX, en donde se tomó fotos con ellos y les brindó autógrafos.

El regiomontano viene de terminar cuarto en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar durante esta temporada, donde por cierto ganó hasta tres carreras.

Ahora el regio, quien terminó en septiembre pasado la temporada de IndyCar, tendrá suficiente tiempo libre para ser el piloto reserva de Óscar Piastri y Lando Norris de McLaren en la Fórmula 1 durante lo que resta del presente año.

Además del Gran Premio de México, O'Ward también será el piloto reserva del equipo inglés en las carreras de Brasil, Qatar, Las Vegas y Abu Dhabi.



El Heat tuvo un mal arranque.

## El Magic le pega al Heat

No fue el mejor debut de temporada para el Heat, que tras un desastroso tercer cuarto cayó ante el Magic de Orlando ayer, en el bautizo de la cancha Pat Riley en el Kaseya Center.

Miami pareció no estar preparado para este arranque de campaña y cedió sin paliativos 116-97 ante un Magic que se mostró muy superior.

Jimmy Butler apenas anotó tres puntos (1-8) con cuatro rebotes y cinco asistencias estériles y Bam Adebayo apenas llegó a nueve.

El mejor del Heat fue Terry Rozier con 19 puntos 6 rebotes y 5 asistencias. En verdad fue al único que se le vio con deseo de jugar.

Le siguió Nikola Jovic con 15 unidades, gracias a las 6 conseguidas jugando entre las reservas; uno más que Tyler Herro que llegó a 14, con 5 rebotes y 3 asistencias.

Mientras que Jaime Jáquez Jr. finalizó con 13 puntos, 5 rebotes y 3 asistencias para liderar a una intrascendente segunda unidad.

## Abren Carneros y Vikingos semana ocho de la NFL

La semana ocho de la NFL iniciará este jueves con el duelo entre los Carneros de Los Ángeles y los Vikingos de Minnesota, en duelo a disputarse en el estadio SoFi de Los Ángeles en punto de las 18:15 horas.

Carneros llegará al mismo con un récord de dos victorias por cuatro derrotas para con ello ser últimos en su división, en la NFC Oeste.

Por su parte, los Vikingos de Minnesota, quienes vienen de perder su invicto en la NFL ante los Leones de Detroit, presentan un récord de cinco ganados por un perdido para con ello ser sublíderes de la NFC Norte.

Minnesota necesita de la victoria para superar en el récord a los Leones de Detroit y con ello tomar la cima de la mencionada división.

A su vez, los Carneros de Los Ángeles ocupan del triunfo para igualar el récord en su división de conjuntos como 49ers de San Francisco y Cardenales de Arizona, además de también con ello ponerse a un juego de distancia de los Halcones Marinos de Seattle, quienes están de líderes en la división norte de la conferencia nacional.

Tras esta situación, la NFL dará inicio este jueves con su semana ocho de actividades y con ello habrá un gran partido entre Carneros y Vikingos de Minnesota, aspecto por el cual se espera un emocionante compromiso en el empujamiento del estado SoFi de Los Ángeles, en donde seguramente habrá grandes emociones en todo momento.



Minnesota buscará reponerse.

## Pierden Sultanes el segundo ante Tomateros



Sultanes no ha podido con Culiacán.

Con una explosiva ofensiva de la novena culichi, los Sultanes de Monterrey cayeron ante Tomateros de Culiacán 7-3 en el estadio de beisbol Monterrey.

Fernando Olguín se apuntó el triunfo tras retirar la quinta entrada y un tercio adicional con par de chocolates. Abraham Anguamea cargó con el descalabro tras lanzar la sexta entrada y admitir tres carreras.

La ofensiva de los Fantasmas Grises explotó con un cuadrangular de tres carreras en el cuarto capítulo, Dustin Peterson con Ricardo Valenzuela y Carlos Sepúlveda en circulación, pegó un tablazo que se fue entre la pradera izquierda y central, poniendo ventaja de 3-0 en la pizarra.

Alí Solís produjo la primer rayita para los guindas con un doblete al jardín izquierdo, impulsando al pentágono a Dwight Smith Jr con la anotación que pondría en el juego a la tropa culichi.

En la apertura de la sexta, Dwight Smith Jr pegó jonrón de tres carreras para darle la vuelta al encuentro, Esteban Quiroz y Joey Meneses fueron impulsados a la registradora para poner momentáneamente pizarra de 4-3 en favor de Culiacán.

Con Ramon Ríos recibiendo base por bola con las bases llenas, Joey Meneses anotó la quinta rayita para la tropa culichi; con jonrón de Andrés Álvarez y doblete productor de Joey Meneses, los dirigidos por Óscar Robles sentenciaron la pizarra final por 7-3 a su favor.

## Buscaría 'Canelo' renovar contrato con PBC



Saúl Álvarez espera tener dos peleas en 2025.

Los días transcurren desde la última pelea de Saúl "Canelo" Álvarez y las novedades no terminan para el boxeador mexicano de 34 años de edad.

Ahora la más reciente noticia es que Saúl Álvarez renovaría contrato con la promotora PBC, con los cuales trabajó durante este año y con ellos buscaría tener dos peleas más para el 2025.

Álvarez analizaría dos potenciales peleas para el 2025, donde enfrentaría a Jermall Charlo y David Benavidez.

Álvarez, quien este año enfrentó y superó a boxeadores como Jaime Munguía y Edgar Berlanga, necesita de grandes combates el próximo año para con ello ganar algo de credibilidad en su carrera deportiva.

Ante esa situación, el "Canelo" analiza pelear con Charlo y Benavidez, siendo ambos combates unos interesantes y retadores en todo sentido para el tapatío, aunque más con David, quien es la mayor amenaza del mexicano en las 168 libras.



Arelly Muciño.

## Reaparece Arelly

Arelly Muciño, histórica boxeadora regiomontana, volverá al ring para el próximo mes de diciembre, cuando se enfrente en una pelea de preparación a Marlen Esparza.

Este enfrentamiento entre Arelly y Marlen se realizará en Ontario, California, Estados Unidos en la categoría del peso Mosca.



## PERMITIRÁ QUE FANS DEFINAN LA PLAYLIST

# Bate Shakira su propio récord

El Universal-

Aunque su canción dice: "las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan", esta frase en particular no podría ser mejor aplicada para la propia Shakira, y es que su próxima gira mundial se ha convertido en un éxito rotundo tras agotar todas las entradas, incluyendo las de sus conciertos en México.

Hasta hace apenas unas horas, la colombiana había anunciado cinco shows en el Estadio GNP, batiendo así el récord que Taylor Swift impulsó en 2023 con su The Eras Tour; sin embargo, esta misma tarde rompió la marca que logró imponer, al abrir una nueva fecha en el recinto.

"Gracias mi México lindo y querido por este logro histórico. Cinco fechas agotadas y vamos juntos por una sexta fecha. ¡No puedo esperar más!", escribió en su cuenta oficial de X.

Con las cinco fechas abarrotadas, y una sexta próxima a salir a la venta, Shakira tendría una audiencia de 390 mil personas, casi cuatro veces más que la última vez que visitó nuestro país, en 2018.

En aquella ocasión, con su "El Dorado Tour", la barranquillera se presentó durante dos noches seguidas en el Azteca, convocado así a 100 mil de sus fanáticos.

Pero esa no fue la primera



Supera el récord de Taylor Swift, de cinco presentaciones en el GNP de Ciudad de México.

vez que la cantante puso de cabeza a la capital mexicana con su visita. En 2007 se presentó frente a 210 mil almas con un show gratuito en el Zócalo capitalino; convirtiéndola así en una de las artistas con mayor convocatoria en nuestro país.

Aunque logró superar a la artista estadounidense e igualar los seis conciertos del regreso de RBD, aún le falta superar a un importante rival, Grupo Firme, quien tiene el récord de siete conciertos en

este recinto, antes llamado Foro Sol.

### FANS ELIGEN SETLIST

Para ofrecer una experiencia única, Shakira ha invitado a sus seguidores a participar en una dinámica donde podrán elegir las canciones que desean escuchar en vivo.

Aunque la cantante ya tendría algunas opciones en mente, pues ha comenzado a ensayar, los fans podrán incluir sus éxitos favoritos.

Participar es fácil. A través

de su perfil en X, Shakira compartió una imagen organizando papelitos de colores en el suelo, mostrando su dedicación al proyecto. Junto a un enlace a su página oficial, escribió: "A partir de hoy pueden crear su 'setlist' ideal y agregar la canción que no puede faltar en esta gira".

Para formar tu propia lista, ingresa al sitio web y completa un formulario con tu nombre, apellido y correo electrónico. Luego, podrás seleccionar tus temas favoritos de una lista que incluye tanto las canciones de "Las mujeres ya no lloran" como éxitos de álbumes anteriores, como "Servicio de lavandería" (Laundry Service). Entre estos se encuentran "Te aviso, te anuncio", "Whenever, Wherever", "Ready for the Good Times", "Te Dejo Madrid", "Nada", "Chantaje", "Perro fiel" (feat. Nicky Jam), "La La La (Brasil 2014)", "Loca por ti", "Sale el sol", "Can't Remember to Forget You", "Addicted to You", "Devoción", "Waka Waka", "Loca", "Loba", "Lo hecho está hecho" y clásicos como "Ciega, sordomuda".

Las canciones más populares formarán parte del Top 5 y serán incluidas en las fechas confirmadas de la gira.

Asimismo, al finalizar tu setlist, te despliega una opción en la que puedes añadir estos temas a una lista en Spotify o revisar el repertorio musical que seleccionaste.



Recibió el Ojo, máximo reconocimiento del certamen.

## ES LA 'MADRE' FÍLMICA DE DEL TORO Reconocen en FICM a Bertha Navarro

El Universal-

escritor Elmer Mendoza.

Desde su ópera prima Cronos y El laberinto del fauno, contabiliza más de 30 títulos de largometrajes desde 1972.

Balas de plata cuenta la historia de un agente abandonado por su mujer, a quien le encargan investigar el asesinato de Bruno Canizales, un prestigioso abogado con doble vida.

La productora ha pasado por "vacas flacas" como cuando después de Cronos llegó la devaluación del peso en 1994 y la deuda se multiplicó. En 2007 obtuvo una nominación al Oscar por El laberinto del fauno.

"Si he batallado, pero para mí el 'no se puede' no existe, soy muy luchona.

## Se lanza Kate del Castillo contra Trump

El Universal-

Con la voz entrecortada y el enojo en su mirada, Kate del Castillo lanzó duras críticas contra el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump debido a las constantes declaraciones que ha hecho en contra de los migrantes latinos.

En entrevista para el programa "Despierta América", la actriz se dijo sumamente enojada por los insultos que Trump ha hecho contra la comunidad latina en sus diferentes mítines políticos, en los que no sólo los ha llamado "delincuentes", también ha dejado claro que sus políticas para prohibirles la entrada al país serán mucho más severas.

"Estamos hasta el copete de todo lo que está sucediendo. No podemos más con los ataques constantes de expresidente, ya estuvo. Con qué pantalones nos están insultando todos los días, diciéndonos que somos violadores, criminales", dijo.

Del Castillo, quien lleva más de 20 años viviendo en el país vecino, aseguró que el pueblo estadounidense, en especial los migrantes, no pueden ni deben elegir como su



se ha sumado a otros artistas, a la campaña "Ya estuvo".

representante a un hombre que no se interesa por ellos.

"Me llena de coraje, porque no es justo para nosotros los latinos que somos inmigrantes y que estamos aquí para buscar una mejor vida y que les hemos dejado un montón de dinero", agregó.

Es por ello que la protagonista de "La reina del sur" se ha sumado a otros artistas, como Los Tigres

del Norte, Alejandro Fernández, Carín León, entre otros, para crear la campaña "Ya estuvo", con la que buscan consciencia y evitar que el también empresario vuelva a ocupar la Casa Blanca.

Por último, hizo un llamado al cambio y expresó su apoyo a la vicepresidenta Kamala Harris, quien también compete por la presidencia estadounidense.

## Dona Adrián Marcelo 50 mil pesos a estudiantes de Matemáticas

El Universal-

El youtuber Adrián Marcelo causó un momento emotivo en redes sociales, luego de apoyar a un grupo de jóvenes que sueñan con competir en la Olimpiada Nacional de Matemáticas; ante ello, el influencer donó 50 mil pesos para costear el viaje.

Por medio de un nuevo capítulo de "Radar", el influencer contó en el video de YouTube cómo fue que decidió apoyar al grupo de estudiantes, denominados "Búhos Dorados".

"Un profesor nos buscó y nos dijo que solicitaba el apoyo para que este selecto grupo de estudiantes brillantes en matemáticas puedan acudir a ese viaje. Y a nosotros si algo nos sobra aparte de solidaridad es dinero, por lo que vamos a ayudarlos", dijo.

En la grabación, el youtuber



Participar en el torneo permitirá el desarrollo escolar.

habló con el profesor Adrián Marcel, quien fundó el grupo con la intención de desarrollar las capacidades de los estudiantes para mejorar su realidad y futuro.

En tanto, compartió que buscan recaudar fondos para costear su participación en las Olimpiadas de Matemáticas, a realizarse en Ixtapa, Zihuatanejo.

Así, el influencer invitó al grupo de jóvenes, junto con sus papás, a disfrutar de unas pizzas en el negocio de uno de sus amigos.

Por lo anterior, Adrián Marcelo dio entrega de 50 mil pesos al profesor, con el que espera que pueda costear el viaje al torneo.

"Lo que sí quisiera es que se traigan ese triunfo, que pongan en alto el nombre de la Secundaria 85, y que se sientan orgullosos de ustedes mismos, que en verdad sientan el crecimiento personal".

Finalmente, los papás de los estudiantes vivieron un momento emotivo, donde se notaron lágrimas de felicidad.

Al momento, el video cuenta con 479 mil reproducciones.

## ¡ÚLTIMOS DÍAS!

No dejes pasar esta oportunidad de pagar tu adeudo de agua y regularizar tu servicio

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

## ¡Liquida Ahorra!

AYDE

SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE  
CC MONTERREY, L.P.D.

f X @ y t

www.sadm.gob.mx



Trata de resignificar el presente convulso vía la locura deliberada.

## Sendas extraviadas

**Víctor Barrera Enderle**

Hace unos días, dentro de ese torbellino de librerías, editores, lectores y consumidores de todo tipo que es la Feria del Libro, me tocó dialogar con el ensayista dominicano Juan R. Valdez sobre su libro *Sendas extraviadas*. Ensayos para vivir en el mundo que nos queda. En sus páginas, Juan explora las posibilidades del ensayismo a través del extravío que implica el aventurarse por los caminos desconocidos o poco transitados de este género literario, y desde ahí tratar de resignificar este presente convulso vía la locura deliberada. La forma de su escritura es, en sus propias palabras, "una mezcla de análisis, reflexión y confesión entrecruzada por el lamento y la esperanza".

La lamentación, lo sabemos por desgracia, se justifica sobradamente; y fue el cimiento para la formulación de la pregunta central del volumen: ¿cómo es posible vivir en un mundo precario, deteriorado al extremo por el mismo ser humano? Para intentar dar con una respuesta plausible, nos advierte el ensayista, es necesario despojarnos de ciertos atavismos inútiles, como el de considerarnos el centro del universo o la cima de la pirámide del reino animal. También es urgente liberarnos de los excesos de los saberes librescos. *Sendas extraviadas* es un ejercicio ensayístico que combina y condensa diferentes textos y experiencias, y tal vez en ello radica la parte más novedosa de su propuesta. Busca el equilibrio entre la desesperanza y la esperanza, en un planeta atravesado por catástrofes y crisis. Como modelo de acción, propone cuatro vías para la concreción de su escritura: la política de la desconfianza, la mirada cimarrona, el delirio consciente y la comunión con la naturaleza. Advertimos de inmediato el desbordamiento del tradicional cauce literario.

No es extraño, por tanto, el retorno a Montaigne. El ensayista francés sorteó tiempos oscuros y

difíciles proponiendo a la lectura crítica como forma de conducta, pero sin caer en los manuales de autoayuda, ni en la formulación de verdades irrefutables. Montaigne entendía que podíamos aprender tanto de los libros como de los árboles, y que la escritura era una manera de cosechar ideas. Lo inusual es el rescate de otras tradiciones menos visibles, como la memoria cimarrona, la cual actualiza las estrategias de supervivencia de los grupos esclavizados en el Caribe. Valdez dialoga, en este punto, con la famosa Biografía de un cimarrón (1966), donde el antropólogo cubano Manuel Barnet entrevistaba a Esteban Montejo (1860-1973), y contaba su vida como antiguo esclavo que había escapado, vivido en la sierra y participado en las luchas de la independencia cubana.

Existen otras fuentes, menciono solamente dos: la obra del heterodoxo educador venezolano Simón Rodríguez (1769-1854), y la alucinante vida de fray Servando Teresa de Mier. Como buen escéptico, Valdez duda de las autoridades y del autoritarismo y al mismo tiempo evita caer en imposiciones o en determinismos. Presenta y comparte solamente su experiencia: sus entradas y salidas del mundo académico norteamericano, su condición de caminante racializado, es decir, de viajero afrodescendiente que lleva a cuestas las historias de sus ancestros; su pasión por el senderismo, que para él no es un deporte ni mucho menos implica seguir una ruta establecida previamente, sino el arte de extraviarse en la naturaleza y de convivir con ella en armonía.

Recorrer las sendas extraviadas le otorga a Juan Valdez la posibilidad de "verdografar" el mundo: leer a la naturaleza desde su propio entorno (el concepto lo toma del ensayo Verdolatria. La naturaleza nos enseña a ser humanos, del español Santiago Beruete), y desde esa experiencia regresar al ejercicio literario del ensayo. A veces la mejor forma de encontrarse a uno mismo es extraviándose.

# Distingue UANL a docentes de la Facultad de Medicina

**César López**

Por gran labor en el mundo de la medicina y la docencia, la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció a profesores con 10 a 45 años de labor educativa.

Asimismo, también se concedieron 59 nombramientos de docentes a igual número de médicos del Hospital Universitario de la UANL.

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de reconocimiento a profesores de la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario con la distinción Trayectoria Docente 2024.

Guzmán López, estuvo acompañado por el director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario, Oscar Vidal Gutiérrez, del maestro decano Amador Flores Aréchiga y más de 500 profesores y personal administrativo que convivieron previo a la ceremonia.

La máxima autoridad de la Máxima Casa de Estudio se dirigió a los maestros distinguidos por su trayectoria y permanencia en la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario y les agradeció su entrega ya que eso ha mantenido a Nuevo León fuera de peligro en situaciones complicadas y puso como ejemplo el profesionalismo con el que enfrentaron la pandemia del coronavirus.



El rector Santos Guzmán entregó el reconocimiento para maestros con 10 a 45 años de labor educativa.

"Su tarea es importantísima puesto que son a quienes las personas entregan algo tan valioso como es su vida y su salud. En este sentido, la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario son un modelo de profesionalismo en el país", declaró.

Acto seguido, Santos Guzmán dirigió unas palabras a quienes acababan de recibir su nombramiento como profesores y destacó la labor que han realizado hasta la fecha.

"Su trabajo para llegar a este momento no ha sido fácil. Es un trabajo de años para aplicar y ser nombrado docente, pero eso es lo que nos hace mejores cada día.

Ahora les pido que sigan compartiendo su conocimiento a las nuevas generaciones porque así mantendremos la calidad que nos distingue como universitarios", señaló el Rector.

En tanto, Guzmán López invitó a toda la comunidad reunida en la Sala Polivalente de la Facultad de Medicina a que se siga capacitando y reiteró su apoyo a los estudiantes y docentes que realicen estadías o intercambios porque, señaló, esa inversión de tiempo solo tiene un solo fin: mejorar la salud a nivel nacional e internacional.

Por su parte, el director de la



Facultad de Medicina y del Hospital Universitario, Oscar Vidal Gutiérrez, hizo un llamado a los nuevos profesores para que se mantengan trabajando en conjunto y continúen buscando la mejora continua en las aulas y en la atención a la población.

"Los nombramientos ayudan a que los docentes puedan participar ya en juntas directivas y en la aportación de nuevas ideas en el ámbito académico. Les pido que sigan aportando su conocimiento, ya que es a través de los profesores que se mantiene vivo nuestro espíritu de trabajo en beneficio de la comunidad", mencionó.

# Ofrecerá OSUANL piezas grandes en Aula Magna

**César López**

El concierto del día de hoy de la Orquesta Sinfónica de la Máxima Casa de Estudios ofrecerá un concierto con tres importantes obras, dos de ellas consideradas entre las grandes escritas para una orquesta sinfónica y otra, de un compositor mexicano para tener como solista a un percusionista.

Las piezas Don Juan, Op. 20 de Richard Strauss y Pinos de Roma de Ottorino Respighi podrán ser disfrutadas en el Aula Magna del Colegio Civil Centro Cultural Universitario gracias a que el escenario de este recinto pudo ser ampliado y así poder tener a más de 70 músicos en escena.

"Al buscar opciones para una sede alterna al estar ocupado el Teatro Universitario salió la idea de agrandar el escenario (...) vimos las opciones y con apoyo de la Secretaría de Extensión y Cultura ahora tenemos dos metros extras", explicó Eduardo Díazmuñoz, director



Las piezas Don Juan, Op. 20 de Richard Strauss y Pinos de Roma de Ottorino Respighi, esta noche de la OSUANL.

Asimismo, explicó que eligió estas dos obras por lo monumentales que llegan a ser. Por un lado la obra de Strauss es un poema sinfónico que exige mucho de la orquesta, sobre todo de la cuerda, para lograr narrar la vida de Don Juan, desde sus aventuras hasta su muerte. Mientras que Pinos de Roma, es una de las tres piezas que el compositor hizo en honor

por primera vez visita la OSUANL.

"Es una obra importante, yo conocí al maestro Enriquez y es de los grandes compositores que ha tenido el país. En esta obra la percusión sobresale gracias a que está acompañada únicamente por la cuerda", indicó.

El virtuosismo de esta pieza, dijo el músico, está en la gran cantidad de instrumentos de percusión que debe tocar durante la obra: triángulo, tam-tam, tarola, maracas, sonajas, campanas de aire, rototom, entre otros. Lo que busca el maestro Enriquez es lograr una amplia y diversa variedad de sonidos", dijo Guadarrama.

Por último cabe recordar que, el concierto se llevará a cabo el día de hoy en punto de las 20:00 horas en el Aula Magna de Colegio Civil. Los boletos pueden adquirirse en Boletia.com o bien, en taquilla antes del concierto. La entrada general es de \$200 pesos, hay descuento para estudiantes, maestros e INAPAM.

## JERUSALEM QUARTET Llega por primera vez a Monterrey

**César López**

En el marco de los festejos por el cuadragésimo aniversario del Teatro de la Ciudad, el público regiomontano podrá disfrutar del espectáculo del ensamble Jerusalem Quartet.

La cita será el 5 de noviembre a las 20:00 horas con entrada libre.

"Nos permite tener un impacto en ciudadanos que tienen este amor por las artes; algunos que siempre han estado cercanos al mundo de la música clásica, pero muchos otros que van a tener su primer encuentro y esto es muy relevante para nosotros", destacó Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE.

El funcionario cultural estuvo acompañado por César Tapia, director del Teatro de la Ciudad, y también se contó con la participación vía remota del chelista Kyril Zlotnikov desde Portugal y el promotor musical José María Álvarez. Conformado por Alexander



Se encuentran muy deseosos de poder presentarse ante el público regiomontano.

Pavlovsky y Sergei Bresler en los violines, Ori Kam en la viola y Kyril Zlotnikov al chelo, el cuarteto presentará un programa con obras de Franz Josef Haydn, Dimitri Shostakóvich y Antonín Dvořák.

Zlotnikov vía Zoom comentó que desde sus inicios el Jerusalem Quartet ha tratado de explorar diversos géneros y diversas épocas en cuanto a la escritura de los cuartetos de cuerda y este es el caso del programa que traerán a Monterrey.

"Especialmente los cuartetos de Shostakóvich están muy cerca del corazón de los miembros del cuarteto, por lo que durante esta tempo-

rada de celebración presentamos el ciclo completo de los cuartetos de Shostakóvich, que ya es un sello del personal del ensamble", dijo Zlotnikov.

Fundado en 1993, el cuarteto debutó en el año 1995, desde entonces, sus integrantes se han embarcado en un viaje de crecimiento y maduración. Su amplitud de repertorio y su asombrosa profundidad de expresión han establecido firmemente su lugar único en la tradición de los cuartetos de cuerda.

El Cuarteto ha encontrado su núcleo en un sonido cálido, pleno y humano y en un equilibrio.

# Recordarán al maestro Jaime Guerrero

**César López**

"El Barrio, Arte e Historia" rendirá un merecido homenaje al maestro Jaime Guerrero en su transmisión del jueves 24 de octubre a las 20:00 horas.

Este homenaje se da en el marco de las celebraciones por el Día de Muertos en México.

Día de Muertos en Nuevo León será el título del programa, en el cual la conductora Dolores Martínez conversará con la maestra Lorena Guerrero, actual directora del Ballet Magisterial de Monterrey de la Sección 21 del SNTE y hermana del maestro Jaime Guerrero, quien compartirá anécdotas y hablará sobre los logros del reconocido bailarín.

Nacido en Linares, Nuevo León, el maestro Jaime Guerrero se tituló como maestro de educación artística en la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León. Desde muy joven incursionó en el campo de la danza folklórica, mostrando gran interés por la documentación y la investigación de las tradiciones populares.

Fue socio fundador del Instituto de Investigación y

Difusión de la Danza Mexicana, AC, y del Ballet Folklórico Magisterial Nuevo León de la Sección 21 del SNTE, con el cual recorrió gran parte del territorio mexicano, participando en eventos de relevancia nacional e internacional, logrando una brillante difusión de la danza popular mexicana.

Otra de las entrevistas del programa será con Armando González, amante de la cultura.

"Visitamos su hermosa casa

en el Barrio Del Roble, donde, en una amena charla con Dolores Martínez, recordó el Monterrey de antaño y su vibrante escena artística. Armando trabajó durante años en el ámbito cultural, en espacios como el extinto Museo de Monterrey, el Fórum Universal de las Culturas y la Galería JGM Arte Contemporáneo", comenta Alejandra Aceves, productora del programa.



Este homenaje al reconocido bailarín será transmitido hoy 24 de octubre a las 20:00 horas.